

ANALISIS FILOLOGICO DE S. IRENEO «ADVERSUS HAERESES» 3,3,2b

MANUEL GUERRA

Cuando preparé el estudio del término *princeps* como nombre del Papa ¹, recordé como por inercia mental la *principalitas* del famoso texto de S. Ireneo (s. II d.C.) en su *Aduersus haereses* 3,3,2. He leído varios de los casi incontables comentarios y artículos, escritos sobre ese texto. A primera vista parece como si estuviera ya dicho todo. Cada frase e incluso cada palabra ha recibido varias interpretaciones. No obstante, falta todavía el estudio semasiológico de algunos términos así como el morfosintáctico y estilístico tanto de sus palabra aisladas cuanto enhebradas en los respectivos sintagmas. Y éste es precisamente el cimiento y presupuesto de cualquier comentario e interpretación teológica de este pasaje. De ahí la oportunidad y urgencia de este estudio. Aparece como independiente, y lo es. Pero, en su origen y motivación, sirve de marco al estudio semasiológico de *principalitas*, uno de sus términos, analizado en este texto y en otros en conexión con la peculiar naturaleza y misión del Romano Pontífice ².

Necesidad de los análisis filológicos.—Los resultados del análisis filológico de un texto patrístico no pueden erigirse en meta. En la medida de su certeza son como el entramado sustentador de la expresión doctrinal y el único punto válido de partida de la acertada interpretación teológica. Todo estudio verdaderamente teológico de un

1. Cf. M. GUERRA, *San Pedro «princeps de los Apóstoles y de la Iglesia», el Papa «Princeps de los obispos y de la Iglesia»* en «Teología del Sacerdocio» 13 (1981) 285-357.

2. M. GUERRA, *La «principalitas» y el «principatus» de la sede episcopal de Roma*, comunicación presentada en el «XIV Simposio Internacional de Teología del Sacerdocio», celebrado en Burgos, julio 1981, y publicada en «Teología del Sacerdocio» 14 (1982).

texto escriturístico o patrístico presupone el análisis morfosintáctico y estilístico, elaborado con rigor filológico, a no ser que se pretenda montar una exhibición de acuerdo con imágenes prefabricadas o con determinadas afirmaciones prejuzgadas. En este supuesto las conclusiones, a lo más, conseguirán deslumbrar con vistosidad pirotécnica, mas su luminosidad se apagará rápidamente, reducida a palitroques de datos residuales e inservibles.

Los cristianos jamás fueron un islote durante los primeros siglos de la Iglesia. Su fe y su vida cristianas —por emplear una metáfora evangélica— actuaron de levadura metida en la masa y aparentemente confundida con ella para fermentarla. Sus creencias religiosas eran distintas de las propias de los no cristianos, tanto si éstos pertenecían a la religión celeste, oficial, como si se encuadraban en alguna de las múltiples religiosidades místicas³. Pero hablaban el griego o el latín, común a los hombres de su tiempo y de su respectivo nivel sociocultural con las lógicas innovaciones exigidas por la formulación de las verdades e instituciones específicamente cristianas. De ahí el enfoque de este trabajo —en su vertiente preferentemente sintáctica y estilística— así como su intento por poner de relieve las características del texto latino, que no siempre coinciden con las del latín clásico. Sin una visión diacrónica de la sintaxis y estilística latinas el análisis de cualquier texto fácilmente cae en el anacronismo y, consiguientemente, quedará malformada su interpretación teológica.

EL CONTEXTO

San Ireneo⁴ afirma que la verdad puede ser conocida por todos —*qui uera uelint uidere*— «en toda la Iglesia» gracias a la «tradicción de los Apóstoles». Establece así la importancia esencial de la Tradición y garantiza su autenticidad mediante su enlace con la fuente: Jesucristo a través de alguno de los Apóstoles. Pues se da la *traditio* o *successio externa*, a saber, la serie de eslabones enlazados con Cristo sin ruptura de la cadena sucesoria, integrada por la serie

3. Cf. M. GUERRA, *Historia de las religiones*, EUNSA, Pamplona 1980, I, pp. 41-128, III, pp. 23-97.

4. *Adu. haer* 3, 3, 1 MG 7, 848. Si no se advierte nada en contra, las citas de S. Ireneo se refieren a esta obra. Por lo mismo cito solamente el libro, capítulo y apartado. Aunque incompleto, he manejado por su gran utilidad en no pocos casos el léxico de B. REYNERS, *Lexique comparé du texte grec et des versions latine, arménienne et syriaque de «l'Adversus Haereses» de Saint Irenée*, I-II, Lovaina 1954-63 (Corpus Christianorum Orientalium, 141-42).

ininterrumpida de un obispo —sucesor de un Apóstol— tras de otro en la misma sede o cátedra apostólica hasta el tiempo de S. Ireneo (años 140-202) y hasta nuestros días. Se da también la *traditio* o *successio interna*, es decir, la identidad del caudal doctrinal, moral y disciplinar, que es el mismo evangelio: la vida y doctrina del Señor, conservada y transmitida *in ueritate* (3,3,3), o sea, «fiel, incontaminada e íntegramente» a través de la sucesión legítima que enlaza con el manantial y desde él procede⁵.

Esta tradición externa e interna, asegurada gracias a la sucesión apostólico-episcopal, es como la premisa mayor de un silogismo formulado en orden a demostrar que la Iglesia posee la verdad religiosa, el cristianismo auténtico. Esta demostración tiende a desenmascarar a los grupos ilegítimos o heréticos o —con sus mismas palabras— a quienes *praeterquam oportet colligunt* (3,3,2 MG 7,849). El error de las sectas heréticas y, por contraste, la verdad de la Iglesia es como la conclusión del argumento.

El engarce entre esta conclusión y la premisa mayor está formado por la premisa menor de índole concreta como ordinariamente las de los silogismos. Esta muestra cómo la verdadera tradición y sucesión apostólica reside en las iglesias locales, integradoras de la *omnis Ecclesia*, «de toda la Iglesia», de la Iglesia (3,3,2). San Ireneo la enuncia a continuación. Pero sería demasiado prolijo enumerar completas todas las series de eslabones episcopales, tanto los vinculados directamente con uno de los Apóstoles como los conexiónados de modo indirecto, o sea a través de su dependencia fundacional y originaria respecto de otra iglesia instituida por un Apóstol. Por eso, en atención a su *potentior principalitas*, S. Ireneo se fija en la iglesia romana (3,3,2) y confecciona la lista sucesoria de sus obispos (3,3,3). No pretende afirmar que la tradición apostólica llegue hasta nosotros, «sólo por la sucesión de los obispos de Roma»; pero ésta es la indiscutible y el punto de referencia obligado, necesario, de todas las restantes iglesias. «Pues *ad hanc enim ecclesiam* = a esta iglesia», o sea, a la romana..., y sigue el texto que ahora nos interesa.

Según S. Ireneo, es inútil aducir el testimonio sucesorio de cada iglesia local, porque por un *a priori* —aceptado por todos— las demás iglesias «deben concordar» con la romana, que es como el obligado paradigma, el necesario punto de referencia y la fiel custodia y garantizadora de la tradición apostólica: *Ad hanc enim ecclesiam...*

5. Cf. M. GUERRA, *La colegialidad en la constitución jerárquica y en el gobierno de las primeras comunidades cristianas*, en AA.VV. *La colegialidad episcopal*, I, Madrid 1964, 145-220, especialmente 187-204.

necesse est omnem conuenire Ecclesiam. Y es esto *propter potentiorem principalitatem*, sintagma clave que da adhesión a todo el arco doctrinal de S. Ireneo en este capítulo y causa objetiva de la certeza subjetiva de ese *a priori* invocado por él como justificativo de su centrarse en la sucesión apostólica de una sola iglesia, la de Roma.

EL TEXTO

La lengua oficial de la Iglesia durante los dos primeros siglos de su existencia es el griego, aunque ya a mediados del s. II se hicieran las primeras versiones de la Biblia al latín. San Ireneo escribió sus obras en griego, idioma que domina con perfección; nació y se educó en Asia Menor. Pero se ha perdido el texto original de numerosos pasajes del *Aduersus haereses*; entre ellos el que ahora nos interesa (3,3,2). De éstos se conserva sólo su traducción latina, hecha en época muy temprana —probablemente en torno al año 200— y sumamente literal, incluso en cuanto a la colocación de las palabras⁶.

He aquí el texto con la traducción de su contexto inmediatamente anterior: «Pero, porque sería sumamente prolijo enumerar las sucesiones de todas las iglesias en un volumen como éste, me limitaré a la de la iglesia más grande, importante y mejor conocida por todos⁷, la fundada y consolidada por los dos Apóstoles más gloriosos⁸ Pedro y Pablo. Al exponer que su tradición recibida de los Apóstoles (Pedro-Pablo) y su fe anunciada a los hombres ha llegado hasta no-

6. Cf. F. BLATT, *Remarques sur l'histoire des traductions latines*, «Classica et Mediaevalia» 1 (1938) 220 ss. y, sobre todo, S. LUNDSTROEM, *Studien zur lateinischen Irenäusübersetzung*, Lund 1943; IDEM, *Neuen Studien zur lateinischen Irenäusübersetzung*, «Eranos» 43 (1945) 285-300; IDEM, *Textkritische Beiträge zur lateinischen Irenäusübersetzung*, Lund 1948; J. SVENNUNG, *Sprachliche Bemerkungen zum Irenäus Latinus*, Kungl. Hum. Vet-Samfundet i Uppsala, Arsbok 1948, 45-57.

7. Los superlativos *maximae et antiquissimae* y el positivo *cognitae* de esta versión latina son de hecho superlativos relativos, no elativos. De ahí que sea menos adecuada su traducción ordinaria: «muy grande, muy antigua y conocida...». Es una realidad admitida por todos la difuminación de los grados del adjetivo (positivo, comparativo y superlativo) tanto en el griego de la *koiné* como en el latín en tiempo de esta versión latina, cf. notas 48-49 y texto correspondiente de este estudio. En M. GUERRA, *La «principalitas»* y... puede verse asimismo una exposición relativamente amplia sobre el significado del adjetivo *antiquus* = «importante», no «antiguo» en este caso.

8. Como en los casos anteriores, *gloriosissimus* es un superlativo no elativo, sino relativo, que resalta la superioridad de S. Pedro y S. Pablo respecto de los demás Apóstoles. Cf. notas 48-49 y el texto correspondiente en este estudio.

sotros a través de la sucesión de sus obispos⁹, confundimos a cuantos de cualquier manera —por propia complacencia, por vanagloria, por ofuscación o por error doctrinal— forman grupos ilegítimos¹⁰. *Ad hanc enim ecclesiam propter potentiolem principalitatem necesse est omnem conuenire Ecclesiam, hoc est eos qui sun undique fideles, in qua semper ab his qui sunt undique conseruata est ea quae est ab Apostolis traditio*» (3,3,2 MG 7,848-49).

A continuación (3,3,3 MG 7,849-51) enumera los nombres de los obispos de Roma desde S. Lino, nombrado obispo por S. Pedro y S. Pablo, hasta Eleuterio (años 175-89), coetáneo de S. Ireneo (muerto mártir hacia el año 202) cuando escribía este pasaje. Y concluye el 3,3,3: «Por este orden sucesorio¹¹ ha llegado hasta nosotros la tradición y la predicación de la verdad existente en la Iglesia desde los Apóstoles. Y esta es una demostración evidente de que es única¹² e idéntica la fe vivificadora que en la Iglesia se ha conservado

9. Téngase en cuenta que el latín es muy parco en el uso de los adjetivos posesivos. «En realidad, sólo los emplea cuando no pueden deducirse por el contexto, o bien en las antítesis y contraposiciones» M. BASSOLS, *Sintaxis latina*, I, Madrid 1963², 192 y ss.; A. ERNOU—F. THOMAS, *Syntaxe latine*, París 1953², M. LEUMANN - J. B. HOFMANN - A. SZANTYR, *Lateinische Syntax und Stilistik*, II, 2, München 1972², 178-79; R. KUEHNER - C. STEGMANN, *Austjürliche Grammatik der lateinische Sprache*, II, 1, Hannover 1914² 596.

10. O sea, las sectas heréticas.

11. Traduzco *ordinatione et sucessione* en hendiádis, pues se dan las cuatro condiciones requeridas en cualquier estilística latina, incluso elemental, cf. por ejemplo J. GUILLÉN, *Estilística latina*, Salamanca 1954², 87 ss.

Obsérvese además, la traducción de *hac* por «esta» a pesar de que aparentemente no es traducción literal del original griego conservado por EUS *Hist. eccl.* 5, 6, 2 MG 20, 445, donde figura $\alpha\upsilon\tau\eta$ = «la misma», no $\tau\alpha\upsilon\tau\eta$ = «esta». Lo hago, porque $\alpha\upsilon\tau\acute{o}s$, cuyo dativo femenino singular es $\alpha\upsilon\tau\eta$, en su función adjetival significa «el mismo» (de que se viene hablando) —latín *idem*—, valor semántico que coincide fundamentalmente con el anafórico de *hic*, cuyo ablativo femenino singular es *hac*. Más aún, ya desde Homero y, sobre todo, en el griego postclásico, helenístico o de la *Koiné* (años 336 a.C.-330 d.C.) equivale no raras veces (especialmente en el griego de los papiros tan afín en no pocos aspectos al bíblico) a $\omicron\upsilon\tau\omicron\varsigma$ de cuyo dativo femenino $\tau\alpha\upsilon\tau\eta$ es traducción literal el latino *hac*, o sea, tiene función dística anafórica, cf. Fr. BLASS - A. DEBRUNNER, *Grammatik des neutestamentlichen Griechisch*, Göttingen 1949⁸ n.º 288 y especialmente el correspondiente número en el *Anhang* o apéndice— suplemento; E. SCHWYZER, *Griechische Grammatik*, II, München 1959², 191, 211.

El *hac ordinatione et sucessione* se refiere a la sucesión de los obispos de Roma, cuya lista enumera. *Hac* tiene aquí valor anafórico, o sea, alude a lo anterior, como siempre que figura en este mismo pasaje (3, 3, 3) tanto como adjetivo demostrativo (6 veces) cuanto como pronombre demostrativo (1 vez), cf. estos siete sintagmas en la nota 41 de este estudio.

12. Traducción de *unam*. Este adjetivo no puede quedar sin ser traducido como en algunos estudios (J. QUASTEN, *Patrología*, I, Madrid 1961, 292, etc.), ni ser traducido simplemente por «una» como si fuera artículo indeterminado, por ejemplo, *une* en A. ROUSSEAU-L. DOUTRELAU, *Irénée de Lyon. Contre les hérésies*, París, 1974, 39 (*Sources chrétiennes*, n.º 211). En ambos supuestos, como ley general, no figuraría el adjetivo latino, cf. M. BASSOLS, o.c. 1, 220; J. B. HOF-

y transmitido fielmente (*in ueritate*) desde los Apóstoles hasta ahora»¹³.

ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO

No pretendo elaborar un estudio pormenorizado de todo el texto latino. Basta entresacar algunos aspectos relacionados con él, deducidos de las exigencias morfológicas, sintácticas de la lengua latina, así como de sus características en la época en que fue hecha esta traducción al latín sin olvidar lo específico del latín cristiano.

I.—*Ad hanc enim ecclesiam... necesse est omnem conuenire Ecclesiam*

1) *Necesse est*

El verbo principal, constituido por el sintagma *necesse est*, indica «necesidad, obligación» en todas las etapas del latín. Como el griego ἀνάγκη ἔσται se limita a expresar la obligatoriedad u obligación moral. Pero se trata de una necesidad inscrita en la naturaleza misma de las cosas, en este caso, de la constitución de la Iglesia y que de ella proviene¹⁴. Un significado idéntico o similar posee en otros pasajes de S. Ireneo¹⁵. Si no se hace lo que *necesse est*, se desnaturaliza la realidad. Por tanto se trata de una obligación no física, sino moral¹⁶, pero proveniente de la naturaleza misma de la realidad y constitución eclesial. A esta conclusión se llega después de analizar los casos registrados en el léxico citado de B. Reynders. De 27 pasajes, donde figura *necesse est*, al menos en 18 —excluido naturalmente el estudiado ahora —posee este alcance semántico. De ahí la necesidad lógica, que resalta también en otros textos, o sea, la eficacia de su argumentación en contra de los herejes a los que refuta S. Ireneo.

En *conuenire* prevalece la vertiente nominal del infinito sobre la

MANN, *Lateinische Umgangssprache*, Heidelberg 1926, 482 con bibliografía; M. LEU-MANN —J. B. HOFMANN— A. SZANTYR, o.c. II, 230, 193.

13. He traducido y tomado el texto latino de la edición crítica de la obra de A. Rousseau-L. Doutrelau, citada en la nota anterior (*Sources chrétiennes*).

14. Cf. sobre su valor semántico y, sobre todo, sobre las diferentes posibilidades etimológicas, A. PARIENTE, *Necesse*, «*Emerita*» 43 (1975) 25-39.

15. 2, 1, 2; 3, 25, 1; 3, 15, 1; 3, 23, 1; 4, 1, 2 MG 7, 10, 968, 918, 960, 976; 5, 30 1 MG 7b, 1204, etc.

16. De ahí su sinonimia en algunos casos con *oportet*, p. ej. 3, 4, 1; 4, 26, 2 y 4 MG 7, 855, 1054, 1055; 5, 20, 2 MG 8, 1178.

verbal; desempeña la función de sujeto. Precisamente uno de los verbos o expresiones verbales que con mayor frecuencia se construyen con un infinitivo como sujeto es ésta, a saber, la integrada por el verbo copulativo y un adjetivo indeclinable o un adverbio (*necesse est*)¹⁷. Por consiguiente, este infinitivo con su sujeto *omnem Ecclesiam* y sus complementos *ad hanc ecclesiam propter potentiolem principatitatem* responde a la pregunta: «¿Qué es lo que *necesse est* = «es necesario, obligatorio»?

2) *Conuenire*

Conuenire etimológica y radicalmente es un verbo de «movimiento» (*uenire* = ir, venir) «en unión, en armonía con» (*cum* = con) otros. En virtud de este preverbo reclama un sujeto plural, o sea, varios individuos o diferentes entidades, dotadas de cierta homogeneidad al menos en cuanto concurren en un punto geográfico (movimiento físico) o ideológico (movimiento racional), etc. Evidentemente el sujeto plural puede ser remplazado por un singular colectivo.

En el *Aduersus haereses* de S. Ireneo significa varias veces la concurrencia física, por ejemplo cuando habla de los reunidos en una asamblea, concretamente en el concilio de Jerusalén¹⁸. De todos modos no se trata sólo de confluencia física o de movimiento local; al mismo tiempo encierra la idea de coincidencia doctrinal, disciplinar, etcétera, en el punto de llegada. Este aspecto predomina en algunos de sus usos¹⁹. De ordinario es esta concurrencia o confluencia: la ideológico-moral, no la física, la que prevalece como significado de *conuenire*²⁰.

En estos y en otros textos el punto de confluencia o de referencia se expresa por *in* o por *ad* más acusativo. Originariamente el acusativo podía indicar por sí solo el punto de convergencia de la acción

17. Cf. M. BASSOLS, o.c. 1, 350-51.

18. 3, 12, 14 —dos veces—; 3, 21, 2 MG 7, 907, 948.

19. Por ejemplo, 3, 12, 14 MG 7, 907: *consensissent... conuenientibus nobis*, etc. El mismo matiz, aunque en otro contexto, aparece en 1, 6, 3, MG 7, 507 *conueniunt* —los gnósticos—; 1, 30, 5 los *conuenientes* forman como un solo hombre. La convivencia de los esposos en el mismo hogar, resultado del *conuenire* 3, 16, 2; 3, 21, 4 MG 7, 921, 950.

20. Así, por ejemplo, los setenta traductores del A. Testamento al griego, cuya traducción se llamó y se llama «de los LXX», *conuenientibus* (συνελθόντων) *autem ipsis in unum* (3, 21, 2 MG 7, 948); 4, 21, 3 MG 7, 1045: *qui ex uariis et differentibus gentibus in unam cohortem fidei conuenientes fiunt*. Cf. también 2, 24, 5; 3, 12, 15 cita de Act 10, 28; 3, 15, 1 cita de Rom 1, 28; 4, 35, 4 MG 7, 796, 909, 1089, etc. *Conuenio* en la versión latina de S. Ireneo traduce ocho verbos griegos diferentes, cf. B. REYNERS, o.c. 2, 70.

verbal. Pero en latín esta función sintáctica de acusativo se expresa, por regla general, por medio de una de esas dos preposiciones. Lo específico de *ad* consiste en expresar la convergencia de la acción verbal con la idea de «aproximación»; también significa «adherencia, unión íntima» si se trata no de lugares o realidades en los que se puede entrar (*in* + acus.), sino personas morales, entidades, etc., respecto de las cuales no cabe la materialidad de la acción de entrar o penetrar. En sentido metafórico o figurado es esta preposición —no *in*— la indicada para formular la referencia, la conformidad, la comparación, etc.²¹.

La construcción *conuenire ad* es clásica²² y de todos los períodos latinos, también de los tardíos²³. San Ambrosio, aunque la cambia por *cum* y ablativo, ofrece el interés de identificar «iglesia romana» con «obispos católicos» también en un contexto idéntico²⁴. Naturalmente figura más veces en esta obra de S. Ireneo²⁵ así como con verbos sinónimos: *concurrere*²⁶, *confugere*, *recurrere*²⁷, etc. A veces el texto griego está enojado por la metáfora musical de la «sinfonía», «armonía de varias voces o sonidos», si bien en la traducción latina es vertida por la figura menos artística de *conuenire*²⁸.

Este sintagma *Ad hanc... Ecclesiam* probablemente ofrece la gravidez de una metáfora vigente en tiempo de S. Ireneo. Me refiero a la concepción de la Roma pagana como ἐπιτομή = «compendio, miniatura» de la οἰκουμένη (transliterado *oikouméne* = «tierra habitada», de donde «ecuménico», etc.) presente en varios textos de los retóricos y filósofos no cristianos— al mismo tiempo que centro y

21. M. BASSOLS, o.c. 1, 239-41; A. ERNOUT-F. THOMAS, o.c. 33-35; O. RIEMANN-A. ERNOUT, *Syntaxe latine d'après les principes de la grammaire historique*, París 1947, 82 ss.

22. Por ejemplo, CICERO *Fin* 3, 14, 46; 5, 29, 87; *Sulla* 7, 23; TAC *Hist* 2, 68, 11; QUINT *Inst. orat.* 2, 2, 4; 3, 4, 6; 6, 3, 51; *Historia Augusta*, Commodus 16, 6; Heliogabalus 23, 2, etc.

23. HUGO ETERIANUS (s. XI) *De haeresibus graecorum* 3, 17, ML 202, 376-77 usa esta misma construcción en un contexto similar, por no decir idéntico.

24. *Aduocat ad se episcopum; nec ullun uerum putauit nisi uerae fidei gratiam percontatus ex eo est utrumnam cum episcopis catholicis. hoc est, cum romana ecclesia conueniret* (*De excessu fratris sui Satyri*, 47 ML 16, 1306, cf. también CYPR *Unit. Eccl* 12 ML 4, 524-25).

25. Por ejemplo, *Nec conueniens eis ad typicam... demonstrationem* (2, 24, 4 MG 7, 794).

26. *Qui non concurrunt ad Ecclesiam* (3, 24, 1 MG 7, 966, cf. etiam 2, 19, 7; 3, 34, 3 MG 7, 775).

27. *Confugere ad Ecclesiam* 5, 20, 2 MG 8, 1178. *Recurrere* 3, 4, 1 MG 7, 855, etc.

28. Por ejemplo, *Et sic conueniunt sermones prophetarum* (3, 12, 14 MG 7, 908), cita de Act 15, 15, donde se emplea el griego συμφωνοῦσιν. La versión latina emplea dos veces el correspondiente verbo latino *consonare* en 3, 21, 3 MG 7, 950.

factor de la unidad del Imperio romano. Esta concepción y realidad sirve de punto de partida de la metáfora que representa a la iglesia de Roma con esas dos características: «compendio» y «centro, factor de la unidad» de la *oikouménē* eclesial, de toda la Iglesia ²⁹.

En este texto *conuenire ad* indica ciertamente la «confluencia» o mejor «la consonancia, conformidad» doctrinal, moral, disciplinar ³⁰ de todas las iglesias con la de Roma, constituida en punto de referencia, en modelo, en centro de la unidad eclesial, en criterio de la verdad cristiana. Desde este punto de mira, en el que *conuenire* posee su valor figurado, *nesesse est* expresa la obligatoriedad o la necesidad moral —inherente a la naturaleza misma de la Iglesia— de *conuenire ad ecclesiam (Romae, de Roma)*. Pero, al mismo tiempo puede reflejar un hecho, consecuencia de la aplicación o vivencia de esa necesidad. En cuanto hecho o realidad significaría movimiento físico. De hecho a Roma se acudía en los primeros siglos de la Iglesia —también en nuestro tiempo y con facilidad mayor— a consultar diferentes cuestiones, a dilucidar confusiones, a solucionar conflictos o enfrentamientos personales de dos o más obispos, en busca siempre de la solución definitiva. Piénsese en la ida a Roma de S. Policarpo y, más tarde, de varios obispos asiáticos para solucionar la cuestión de la fecha de la celebración de la Pascua —s. II— ³¹. A Roma ³² van también S. Justino, Taciano, Hegesipo, S. Ireneo, Tertuliano. En tiempo de S. Ireneo acuden, entre otros, los siguientes herejes: Valentín (años 136-40) —quien es excomulgado—, Cerdón (136-40), Apeles (dos veces a partir del año 140), Marcelina (años 154-65), Teodoto al finalizar el pontificado del Papa Eleuterio (175-90) —excomulgado por su sucesor Víctor I (años 189-99)—, Praxeas, entre los años 177-90. Ya antes, en la última década del siglo I, irían de

29. Cf. textos y citas en mi estudio *El Papa, «obispo de Roma»*, «Teología del Sacerdocio» 14 (1982).

...Y obsérvese la coincidencia incluso del sintagma *conuenire ad banc...* en un texto de Elio Arístides (años 129-89) y, por lo mismo, muy pocos decenios anteriores a S. Ireneo por la fecha de su nacimiento-muerte, pero contemporáneo suyo. En otros textos se habla de «la obligación de mirar a Roma», que tienen todas las restantes ciudades del Imperio, idea idéntica a la expuesta aquí y en otros textos recién citados de S. Ireneo.

30. En este sentido es aducido este texto de S. Ireneo por el conc. Vaticano I en su *Constitutio de Ecclesia Christi (Primatus)* cap. II, Cf. DENZ, 1824.

31. Cf. mi trabajo *El Papa, «Obispo de Roma»...*

32. Véanse los textos y sus citas en C. MIRBET - K. ALAND, *Quellen zur Geschichte des Papsttums und des römischen Katholizismus*, I, Tübingen 1967, 23-31, 61-62, 67, 72, etc., visita de los herejes a Roma (Marción, los gnósticos, los montanistas, los monarquianos, Novaciano, etc.). Visita de S. Policarpo (p. 24), S. Justino (p. 24), Taciano (p. 25), Hegesipo (p. 68), S. Ireneo (p. 68), Tertuliano, etc. Cf. MG 5, 1307-28; IREN., *Adu. haer* 3, 4, 3 MG 7, 856-57; EUS., *Hist. eccl* 4, 22, 1 ss.; 5, 4; 5, 23-25 MG 20, 577 ss., 439, 489-509, etc.

Corinto a Roma para informar a su obispo S. Clemente acerca de la escisión provocada por el comportamiento de unos *neóteros* o diáconos en contra de los *presbyteros*³³.

A su vez, desde Roma partían legados y legaciones del obispo romano a las diferentes iglesias como los portadores de la carta de S. Clemente a los corintios. Pero no se trata de un movimiento simplemente físico. Aquí, como en tantas otras ocasiones, más que el «qué», importa el «¿por qué?». El traslado a Roma está motivado por su condición de punto de referencia doctrinal y de gobierno. Antes que con los pies se ha ido con el espíritu, convencido de que en la iglesia de Roma, en su obispo, está la palabra garantizadora de la fe, la norma reguladora de la conducta, el punto de convergencia de la vida eclesial y el centro de la unidad. Se trata de un movimiento centrípeto, que contrasta con el centrífugo de los herejes en el plano doctrinal y de los cismáticos en el disciplinar, si bien ambos distanciamientos de Roma suelen concurrir en las mismas personas.

3) *Omnem Ecclesiam*

He afirmado en el apartado anterior que el sujeto de *conuenire* debe ser o un plural o un singular colectivo por exigencia de las connotaciones semánticas que el proverbio *cum* adhiere al verbo simple *uenire*. Y singular colectivo es *omnis*. De acuerdo con su significado en el latín cristiano y no cristiano —también en el clásico— *omnis*, además de su significado colectivo primario, «todo», posee el distributivo «cada»³⁴. Ya en el latín clásico, por ejemplo Cicerón, César, *totus* = «todo entero, la totalidad» y *omnis* son con frecuencia intercambiables³⁵.

33. Cf. M. GUERRA, *El Papa, «obispo de Roma»...*; IDEM, *Episcopos y presbiteros*, Facultad de Teología, Burgos 1962, 298-305; IDEM, *Diáconos helénicos y bíblicos*, Burgos 1962, 81-88, 100-108.

34. Cf. A. BLAISE, *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*, Strasbourg 1954, s.v. *omnis*; M. LEUMANN-J. B. HOFMANN-A. SZANTYR, o.c. II, 2, 198-99.

35. Baste citar CICER., *Orat* 2, 89: *tota mente et omni animo intueri*; *De fin* 2,112: *Omne coelum totamque cum universo mari terram mente compleximus*. Cf. V. BLONDAL, «*Omnis* et «*totus*»: analyse et étymologie», en «*Mélanges linguistiques offerts a M. Holger Pedersen*», Copenhague 1937, 260-68; A. ERNOUT - F. THOMAS, o.c. 200; M. LEUMANN-J. B. HOFMANN-A. SZANTYR, o.c. II, 2, 198-99, 203-204 y el artículo de J. B. Hofmann en «*Mélanges Marouzeau*», París 1948, 283 ss.

De nada o de muy poco sirve reconstruir el texto original. Pues *omnem Ecclesiam* puede traducir *πᾶσαν ἐκκλησίαν* sin artículo o con él *πᾶσαν τὴν ἐκκλησίαν*. Con artículo en esa posición predicativa, o sea, con el adjetivo

Por eso y por exigencias del texto y del contexto *omnem Ecclesiam* se refiere a «todas y cada una de las iglesias» constitutivas de «toda la Iglesia» o, si se prefiere, de «la Iglesia» a secas³⁶. En el *Aduersus haereses* suele darse la sinonimia de *omnis* y *totus* cuando son usados en singular. Así, por ejemplo, en el comienzo mismo de este capítulo: *Traditionem itaque Apostolorum in toto mundo* (= «en todo el mundo, en el mundo entero») *manifestatam in omni Ecclesiam adest perspicere omnibus* (por todos y cada uno) *qui...* (3,3,1 a). No obstante, aun aquí el alcance colectivo, la totalidad, no eclipsa del todo su valor distributivo. Pues «es posible ver en toda la Iglesia (en todas y cada una de las iglesias) —*in omni Ecclesia*— la tradición de los Apóstoles, manifestada en (todo) el mundo entero». Valórese además el hecho de que el sintagma *in omni Ecclesia* corresponde al *in ecclesiis* = «en las iglesias» (en todas y cada una de las iglesias locales) y al *ipsas ecclesias*, que figuran en el mismo apartado³⁷, así como al *ab ecclesiis* del siguiente (3,3,3). El *omnis Ecclesia* de 3,3,1 equivale asimismo al *omnium ecclesiarum* de 3,3,2³⁸, así como al *omnem Ecclesiam* analizado en este apartado³⁹ y también simplemente *Ecclesia*⁴⁰ sin adjetivo ni genitivo que restrinja su alcance concretándolo a una iglesia local, p. ej. *Romae* = «de Roma». A ve-

no precedido del artículo $\pi\acute{\alpha}\sigma\alpha\nu$ excluye toda excepción, y significa toda la Iglesia, la Iglesia universal. Sin artículo tiene de suyo valor distributivo «toda iglesia», «cada iglesia». Obsérvese cómo el empleo o la carencia del artículo conserva el mismo valor. Pero en el griego helenístico o posterior al año 336 a.C. el adjetivo $\pi\acute{\alpha}\varsigma$ = «todo» equivale también a *totus*, Cf. E. SCHWIZER, o.c., II, 26 ss, 180 ss. y, sobre todo, M. ZERWICK, *Graecitas biblica*, Roma 1966⁵, núms. 186-92.

36. Este doble sentido de *omnis* resalta si se comparan los sintagmas: *in unoquoque loco* (2, 31, 2 MG 7, 825) y *Ecclesia in omni loco* (4, 33, 9 MG 7, 1078), etc. Se ve aquí la equivalencia de *omnis* y del distributivo *unoquoque (loco)* = «en cada lugar», «en todos y cada uno de los lugares».

37. «Podemos enumerar los obispos constituidos *in ecclesiis* y sus sucesores hasta nosotros... Si los Apóstoles hubieran conocido misteriosos secretos, reservados para los perfectos, ocultados a los demás, sobre todo se los habrían confiado a quienes encomendaban *ipsas ecclesias*» (3, 3, 1b). Afirma lo anterior para demostrar lo dicho en 3, 3, 1 a, o sea, que «la tradición de los Apóstoles, manifestada en el mundo entero, puede verse *in omni ecclesia* por todos (*omnibus*) los que quieran ver la verdad. Pues podemos enumerar...».

38. Pero, porque sería sumamente prolijo enumerar las sucesiones *omnium* (de todas y cada una) de las iglesias... Véase la traducción completa en la pág. 53.

39. Cuando se refiere a la totalidad eclesial, a la Iglesia entera, usa también los sintagmas *uniuersa Ecclesia*, *tota Ecclesia* (1, 10, 3; 2, 31, 2; 3, 12, 5 MG 7, 559, 825, etc.

40. En griego, cuando se conserva el original, $\eta\ \epsilon\kappa\kappa\lambda\eta\sigma\iota\alpha$ = «la Iglesia» sin adjetivo ni genitivo que restrinjan su alcance concretándolo en una iglesia local, p. ej. *Romae*. Véase 3, 4, 1; 3, 4, 3; 3, 5, 1; 3, 11, 9 MG 7, 855, 853 (dos veces), 891. Naturalmente hay también excepciones p. ej. 3, 3, 3, donde el texto y contexto muestra que se trata de la Iglesia universal, pero especialmente de la de Roma.

ces, y dada la especial condición de la iglesia romana «compendio» y «centro» microcómico del macrocosmos eclesial, el contexto muestra que se trata de «la Iglesia» universal, pero especialmente de la de Roma, o sea, se toma *in sensu composito* (3,3,3).

4) *Ad hanc enim ecclesiam*

En contraste con la *omnis Ecclesia*, aunque formando parte de la misma por ser su cima y el centro de su gravitación, S. Ireneo destaca una iglesia determinada: la de Roma. Así lo indica a) el adjetivo demostrativo *hanc* = «esta» con su valor ordinario, el dístico anafórico⁴¹ en cuanto se refiere a la iglesia de la que acaba de hablar en el párrafo inmediatamente anterior (3,3,2 a); b) la partícula postpositiva *enim*, que ocupa el segundo puesto de la frase aquí como en la casi totalidad de sus usos. El significado causal-explicativo de esta partícula conectiva coordinativa enlaza la frase por ella introducida con lo inmediatamente anterior⁴². En este período nos explica por qué el conocimiento de «la tradición» romana —que arranca de los Apóstoles Pedro y Pablo— basta para «confundir» o demostrar el error de cualquier hereje o cismático; c) *el texto inmediato*. La doble flecha: *hanc-enim* señala en dirección única a «la iglesia de Roma, fundada por los Apóstoles más gloriosos», de la cual acaba de hablar (3,3,2 a). A ella alude cinco veces inmediatamente después de este período el singular *ecclesia* —sin *omnis*— (3,3,3) al enunciar la lista sucesoria de sus obispos. Una de ellas va acompañada del genitivo *Romae* = «de Roma», capaz de disipar cualquier duda sobre su identificación. Esta *ecclesia* concreta es la iglesia, cuyo primer obispo, nombrado por los Apóstoles Pedro y Pablo, se llama Lino (3,3,3 a). Es la misma iglesia que —según indica el mismo S. Ireneo (3,3,3 b)— en tiempo de su tercer obispo S. Clemente escribió *potentissimas litteras* a los cristianos de Corinto en virtud de su *potentior principalitas*.

41. Cf. M. BASSOLS, o.c. 1, 199-200, 207 ss.; A. ERNOUT-F. THOMAS, o.c. 188; R. KUEHNER - C. STEGMANN, o.c. 2, 1, 619. Es el mismo valor que posee cuantas veces aparece en función de adjetivo demostrativo —como aquí— en el contexto inmediato: *Huius Lini... Sub hoc Clemente... Hunc Patrem... Huic Clementi... Hac ordinatione et successione... Haec ostensio* (3, 3, 3). En cambio, cuando es pronombre, desempeña también la función dística, pero en un caso es catafórica o anticipatoria, alusiva a lo siguiente: *bis uel maxime...* (3, 3, 1) y en otro anafórica o remitente a lo anterior: *Et ab hoc...* (3, 3, 3).

42. Cf. M. BASSOLS, o.c. 2, 116-18; A. ERNOUT-F. THOMAS, o.c. 450-51; J. B. HOFMANN, o.c. 680; M. LEUMANN - J. B. HOFMANN - A. SZANTYR, o.c. 2, 2, 507-509.

5) *Hoc est eos qui sunt undique fideles*

Este inciso parentético es un apuesto epexeagético o explicativo de *omnem Ecclesiam* al cual equivale en su amplitud semántica. Así lo indica el sintagma introductorio *hoc est*, traducción literal del griego τούτ' ἐστίν = «esto es, o sea». El latín clásico prefiere la fórmula *id est* que significa lo mismo⁴³.

Son dos versiones de la misma realidad eclesial; la una abstracta en singular colectivo, la otra concreta en plural y ambas en acusativo: *omnem Ecclesiam y eos fideles* completado con una oración de relativo. Esta frase relativa de índole objetiva y su antecedente *eos fideles* pueden y deben traducirse por el adjetivo substantivado: «fieles» y el adverbio *undique* = «de todas las partes, de todo el mundo» o «católicos» en el sentido etimológico de este término⁴⁴. *Fidelis* = «fiel» designa a todos los integrantes de la Iglesia, a cualquier miembro del pueblo de Dios. Todos los fieles —constituidos o no en autoridad jerárquica dentro de la Iglesia— tienen un denominador común en cuanto —por el hecho de estar bautizados— participan de la misma vocación, de la misma gracia y de la misma *fides* = «fe» al mismo tiempo que en ella perseveran, o sea, son *fideles*, etimológicamente «los dotados de fe y perseverantes en ella». Esta igualdad fundamental de todos los fieles se compagina armónica y orgánicamente con desigualdad ministerial o funcional⁴⁵. Pues todos son miembros del mismo cuerpo, el Cuerpo Místico de Cristo, y, por lo mismo, radicalmente iguales, aunque haya funciones específicas, diferentes.

Si se tiene en cuenta el contexto salta a la vista la sinonimia de *fideles* con «católicos = universales» y su contraste con los no *fideles* ni *undique*, o sea, con los herejes desgajados de la verdad, de la *omnis Ecclesia* o de los «católicos», e implantados no *undique* ni *ubique*, sino en parcelas más o menos reducidas del imperio romano. *Ubique* = «en todas partes», de valor estático, pone de relieve la catolicidad de la Iglesia (5,20,1 MG 8,1177). *Undique* = «de todas partes», de valor dinámico, además de la catolicidad, resalta la unidad de la Iglesia, a la que presenta como en cohesión vital y pro-

43. *Hoc est* + acusativo es lo ordinario en el latín vulgar y en el post-clásico. Introduce el uso aposicional del acusativo en vez del nominativo, cf. M. BASSOLS, o.c. 1, 62; A. ERNOUT-F. THOMAS, o.c. 24; M. LEUMANN-J. B. HOFMANN-A. SZANTYR, o.c. 2, 2, 181.

44. En otros pasajes S. Ireneo aúna en cierto modo esta doble fórmula, p. ej. *Quae est in unoquoque loco Ecclesia uniuersa* (2, 31, 2 MG 7, 825), *eam quae in unoquoque loco est Ecclesiam* (4, 3, 8). *Ecclesiam in omni loco* (4, 33, 9).

45. Cf. A. DEL PORTILLO, *Fieles y laicos en la Iglesia*, Pamplona 1969, 27 ss.

gresiva con su centro: la *hanc ecclesiam* (Roma). Dado el tema del *Aduersus haereses*: la verdad católica frente a los gnósticos parece natural la preferencia de S. Ireneo por *undique*, adverbio de dinamismo centrípeto y usado con relativa frecuencia.

La realidad antes expuesta explica que los primeros escritos cristianos, también los canónicos, estén dirigidos de ordinario a la Iglesia de Dios en una ciudad o región determinada: «a los santos en Cristo Jesús, que estén en N.N.» (casi todas las cartas del N. Testamento). En algunos documentos se destaca entre todos los creyentes, santos o fieles a la cabeza del cuerpo eclesial. Por eso, los directores son introducidos en estos casos por la partícula *σύν* = «con, en comunidad orgánica con...»⁴⁶. San Ireneo refleja esta concepción cuando identifica *omnem Ecclesiam* con *eos qui... fideles* o, también, a la iglesia local —en concreto a la de Roma— con todos sus miembros incluidos en la (*ad*) *hanc ecclesiam* a la vez que destaca a sus fundadores: Pedro y Pablo (3,3,2 a) y a sus sucesores: los obispos de Roma, cuyos nombres enumera a continuación del período, objeto de este estudio (3,3,3).

6) *Propter potentiozem principalitatem*

Este sintagma contiene la clave de la interpretación de este texto. Pues nos dice la causa o motivo (*propter* = «por, a acusa de») la cual *ad hanc ecclesiam* (de Roma) *nesse est omnem conuenire Ecclesiam*. Según se deduce de mis dos estudios ya citados (notas 1 y 2 de este artículo) el enjambre de palabras: *princeps*, *principatus*, *principalitas*, *principalis*, *principare* vuelan apiñadas casi siempre en la misma dirección; en ellas resuena el zumbido, o si se prefiere, la voz de «mando, gobierno supremo». Esta «supremacía» es potenciada, en este texto, por el adjetivo *potentior*, que afecta a *principalitas*, cuyo análisis y estudio semasiológico puede verse en el artículo citado en la nota segunda del presente estudio. Evidentemente la idea de «poder, potestad» está clavada en la entraña misma semántica e incluso en el mismo semantema de este adjetivo. Así acaece también en la versión latina del *Aduersus haereses*. En ella *potens* y *potentior* designan con frecuencia el poder absoluto, soberano, de Dios⁴⁷.

46. Por ejemplo, 1 Cor 1, 2; Phil 1, 2, Cf. M. GUERRA, 1 Cor 1, 1-3: *ministros de la comunidad cristiana de Corinto...* «Scripta Theologica» 9 (1977) 784-86.

47. Por ejemplo, en comparativo: *Quis potentior et fortior...?* (5, 4, 1 MG 8, 1133); *Potentior et fortior et dominator...* (2, 5, 3 MG 7, 723; Cf. también 2, 6, 1; 2, 14, 9 MG 7, 724-757).

A la hora de traducir este adjetivo conviene recordar que en el griego helenístico o de la *koiné* se operó una progresiva difuminación de los grados del adjetivo (positivo, comparativo, superlativo)⁴⁸. El mismo fenómeno se observa en el latín postclásico⁴⁹. La traducción latina de S. Ireneo no es una isla ni su prosa puede erigirse en una excepción de este fenómeno generalizado en su época. Así, por ejemplo, en 1,9,1 MG 7, 537-38 el superlativo original: *σεβασμωτάτην* es traducido por un comparativo latino: *uenerabiliorem*. Como no se conserva el texto griego del 3,3,2 nada podemos afirmar de modo apodíctico, aunque —por lo indicado— podía ser un comparativo y tener valor de superlativo relativo. Ya es sintomático que en el mismo texto y contexto el traductor emplee dos superlativos *maximae et antiquissimae*, inmediatamente a continuación un positivo *cognitae* y un superlativo *gloriosissimis*, así como un comparativo *potentior* (3,3,2). Y esto a pesar de que cuatro de estos adjetivos califican a la iglesia de Roma en su relación con las restantes iglesias de la *Magna Ecclesia* o Iglesia católica, universal. El otro se refiere a dos (Pedro-Pablo) de los Apóstoles y los califica respecto de los demás.

En el latín de cualquier época, también en el clásico —como de ordinario en todos los idiomas—, el superlativo se usa con frecuencia en forma relativa o absoluta, sin término de comparación, para indicar que el sustantivo afectado por él posee una cualidad en grado máximo, o sea, en el grado más elevado (*elatus* en latín, de donde «relativo»), p. ej. *altissima arbor* = «árbol altísimo, muy alto». Pero, con no menor frecuencia, el superlativo expresa el grado más elevado de una cualidad considerada no en sí misma —específico del superlativo absoluto o elativo—, sino en comparación de las cosas, seres, etcétera, del mismo género o clase, p. ej. *altissima arbor* = «el árbol más alto» del bosque o del contorno. Es el llamado superlativo relativo, aunque suene a *contradictio in terminis*. De hecho por medio del comparativo se confrontan dos términos o realidades entre sí; por el superlativo la confrontación se establece entre tres o más términos. Con otras palabras, el comparativo «compara» la superioridad o inferioridad entre dos cosas-seres o dos grupos homogéneos de seres; el superlativo relativo destaca a uno entre más de dos,

48. Cf. E. SCHWYZER - A. DEBRUNNER, *Griechische Grammatik*, II. - *Syntax und Syntaktische Stilistik*, München 1959², 185 ss. Para el griego del N. Testamento de indiscutible influjo en los escritores cristianos, cf. F. BLASS - A. DEBRUNNER, *Grammatik des neutestamentlichen Griechisch*, Göttingen 1949⁸, 29 ss. y en el *Anhang*, 13.

49. Cf. M. BASSOLS, o.c. 1, 165-70; O. GARCÍA DE LA FUENTE, *El superlativo en la Biblia Latina*, «Emerita» 47 (1978) 347-67 y la bibliografía citada en la nota.

entre varios o muchos, e implícitamente los «compara». De ahí su definición y convertibilidad, especialmente en las épocas de decadencia de las lenguas, en las cuales se extiende también al grado positivo. De ahí que en este pasaje de S. Ireneo el traductor use tres superlativos, un comparativo y un positivo, aunque los cinco posean de hecho el mismo grado, que no puede ser otro que el de superlativo relativo. Ya he indicado que el mismo fenómeno podía darse en el original griego.

Por lo que se refiere al adjetivo ahora estudiado: *potentior* confronta la *principalitas* de la iglesia romana no solamente con otro término o iglesia (comparativo propiamente dicho), sino con todas las restantes iglesias locales, integradoras de la *omnem Ecclesiam*, cuyo punto de referencia y centro es la *hanc ecclesiam*, la iglesia romana. De ahí que deba traducirse: «a causa de su *suprema* principalidad» o simplemente «a causa de su supremacía».

II.—*In qua semper ab his qui sunt undique conservata es ea quae est ab apostolis traditio*

Aparece diáfano el sentido del primer *kolon* o «miembro» del período, objeto de presente estudio. Todos los fieles del mundo entero o toda la Iglesia debe sintonizar, estar de acuerdo, con la iglesia de Roma. A primera vista tampoco parece ofrecer dificultad el segundo «miembro»: *in qua... traditio* = «en la cual se ha conservado por los (fieles) de todas las partes (del mundo entero) la tradición que viene de los Apóstoles». Sin embargo un análisis sintáctico más profundo no tarda en descubrir la superficialidad e inexactitud de esta traducción. La clave del acierto nos la brinda la precisión del antecedente del relativo *in qua...* así como el valor del sintagma *ab his qui sunt undique* en este texto y contexto.

1) *In qua...*

¿Cuál es el antecedente de la oración de relativo: *in qua... conservata est... traditio*? Según la traducción anterior sería *omnem Ecclesiam*⁵⁰. Sin embargo, no es así, pues se refiere a la *hanc ecclesiam*, o sea no a «la Iglesia universal», sino a «la iglesia de Roma».

Las oraciones de relativo aluden siempre a un concepto —explí-

50. El primero en entenderlo así fue el luterano Tiersch; después también algunos católicos, por ejemplo, P. NAUTIN, *Irénee «Adv. haer. 3, 3, 2». Eglise de Rome ou Eglise universelle?* «Revue de l'histoire des Religions» 101 (1957).

cito o implícito— de la oración principal. Para evitar ambigüedades, el relativo suele colocarse lo más cerca posible de su antecedente. Pero no siempre acaece así ni mucho menos⁵¹. El engarce de la oración de relativo con *hanc ecclesiam* está exigido por varias razones: 1) *el contexto* inmediato, tanto en el texto anterior como en el siguiente, trata de la iglesia de Roma hasta el extremo de que ésta, la *hanc ecclesiam* o en nominativo la *haec ecclesia*, es como la clave del arco que da cohesión a toda la exposición. 2) *el texto* mismo confirma esta interpretación por múltiples motivos que enunció a continuación:

a) la «tradición de los Apóstoles» se ha conservado en toda la Iglesia, pero no «siempre *ab his qui sunt undique*», ni siquiera por todas y cada una de las iglesias. Así lo exige, según se verá, la traducción acertada del sintagma anterior. Además lo corrobora la historia de la Iglesia en su sección doctrinal al exponer las herejías y desviaciones disciplinares, que brotaron muy pronto, ciertamente ya a lo largo del siglo segundo. A ellas (herejías de Marción, Valentín, Cerdón, etc., o sea, a las diferentes ramas de los gnósticos) alude S. Ireneo y expone su doctrina en este mismo libro tercero inmediatamente después de haber diseñado la tradición apostólica conservada fielmente en la iglesia romana por medio de la sucesión de sus obispos. De acuerdo con su título actual la exposición de estas doctrinas va acompañada de su refutación. Además, hubo cuestiones—como la de la fecha de la Pascua— que provocaron tensiones entre la iglesia de Roma y otras (las de Asia). Al final se comprobó e impuso la sostenida por Roma.

b) «La tradición que viene de los Apóstoles» o simplemente «la

37-78; F. SAGNARD, *Irénée de Lyon, Contre les hérésies, livre III*, París 1952 (Sources Chrétiennes, 34). En cambio rechaza esta interpretación la posterior edición crítica de este mismo libro tercero del *Adversus haereses*, preparada por A. Rousseau-L. Doutreleau, ya citada, y publicada en el n.º 211 de la misma colección Sources Chrétiennes. Acepta en parte y con reparos la interpretación de P. Nautin, B. BOTTE, *A Propos de l'Adversus haereses III, 3, 2 de Saint Irénée*, «Irenikon» 30(1957) 156-63. Más aun. P. Nautin hace converger *Ad hanc ecclesiam* sobre la *omnem Ecclesiam*, de suerte que no se refiera a la «iglesia de Roma» del período anterior, sino a la *omnem Ecclesiam*, la «Iglesia» universal. De este modo se ahoga el papel de este pasaje como testimonio de la *potentior principalitas* de Roma y de su obispo. Queda demostrado la inconsistencia total de esta teoría tanto desde el punto de vista sintáctico como también desde el estilístico según se verá más tarde.

51. Cf. M. BASSOLS, o.c. 2, 235 ss.; R. RUEHNER - C. STEGMANN, o.c. 2, 2, 286 ss.; M. LEUMANN - J. B. HOFMANN - A. SZANTYR, o.c. 2, 1, 555, que actualiza la abundante bibliografía de autores tanto cristianos como no cristianos; E. TIDNER, *Sprachliche Kommentar zur lateinische Didascalia Apostolorum*, Estocolmo 1938, 45 (Kommentar).

tradición apostólica» en este texto se refiere directamente a la transmitida por S. Pedro y S. Pablo, sólo de modo indirecto a la de «todos Apóstoles», concentrados en sus *koryphaioi* y *principes*⁵². A S. Pedro y S. Pablo se refiere el texto inmediatamente anterior: «...iglesia de Roma fundada y consolidada por los dos Apóstoles más gloriosos, Pedro y Pablo» (3,3,2 a), en latín otro ablativo precedido de la misma preposición, si bien aquí es «a» porque la palabra siguiente empieza por consonante: *a gloriosissimis... apostolis*. A ellos se refiere asimismo el texto inmediatamente siguiente: *...quae est ab apostolis traditio* (fin del 3,3,2). *Fundantes igitur et instruentes* (coincidencia de los verbos: «fundar y consolidar») *beati apostoli ecclesiam* (de Roma) *Lino episcopatum administrandae ecclesiae tradiderunt...*» (comienzo del 3,3,3).

La puntuación actual, inexistente en el original griego y latino, pone punto y aparte entre *traditio* y *fundantes*. Así acentúa la separación visible de estos períodos. Pero el texto nos dice que se trata de S. Pedro y S. Pablo. El término *apostoli* figura diez veces en estos pasajes (3,3,2-3), en los cuales se habla de los «dos Apóstoles Pedro y Pablo, fundadores de la iglesia de Roma» y de sus sucesores, los obispos de Roma. De estas diez veces, ocho aparece en ablativo plural y siempre con *ab* como en el inciso, que ahora analizamos: *ab apostolis*. Seis veces —de las ocho en las que figura el sintagma *ab apostolis*— se refiere sin duda alguna a S. Pedro y S. Pablo. Pues habla de la tradición recibida de los Apóstoles en la iglesia de Roma o se afirma que sus obispos: Clemente, Sixto y Eleuterio «han recibido el episcopado en el tercero, sexto y duodécimo puesto (*locus*) *ab apostolis* (= a partir de los Apóstoles)». En dos ocasiones se dice: «la iglesia de Roma... ha recibido de los Apóstoles la tradición» y «todavía (tiempo de S. Clemente) viven muchos (cristianos romanos) enseñados personalmente por los Apóstoles». Otras dos veces usa el término «Apóstoles» en acusativo y genitivo plural (*apostolos, apostolorum*). En ambos casos alude también a Pedro-Pablo, pues asegura que S. Clemente, tercer obispo de Roma «a partir de los Apóstoles vio a los Apóstoles en persona» y «aún resonaba en sus oídos la predicación de los Apóstoles y su tradición estaba delante de sus ojos». Obsérvese como todas estas frases coinciden en el contenido (tema

52. Cf. M. GUERRA, *Estudio semasiológico de «princeps» en los autores no cristianos y en los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia*. S. Pedro «Princeps de los Apóstoles y de la Iglesia», el Papa «Princeps de los obispos y de la Iglesia» en «Teología del Sacerdocio» 13(1981) 285-357 IDEM, «Corifeo», nombre del «director» del «coro» apostólico: S. Pedro y del episcopal: el Romano Pontífice» en «Teología del Sacerdocio» 13(1981) 218-84.

de «la tradición» o de «la sucesión» —tan hermanados de hecho y también según S. Ireneo— y cuatro de ellas incluso en su forma (*traditio ab apostolis*). Las dos veces restantes del uso de *ab apostolis* se hallan en el período final de 3,3,3. También con el mismo fondo y forma: «...tradición que en la Iglesia viene de los Apóstoles». Aquí en primer lugar se refiere a la iglesia de Roma y *ab apostolis* a Pedro-Pablo. Pues afirma: *Hac ordinatione et successionem*⁵³. No obstante, de modo amplio en este epifonema se habla de (toda) la Iglesia y de (todos) los Apóstoles. Así lo pide el trasfondo del texto y su conexión temática con el comienzo de 3,3,1 en una especie de aliteración enmarcadora de todo el cuadro de la fundación de la iglesia romana y de la conservación de la tradición apostólica mediante la sucesión de sus obispos. Sólo en el apartado posterior (3,3,4 MG 7,851 ss.) habla de la sede no de Roma, sino de Esmirna. En él el *ab apostolis* se refiere cuatro veces a los Apóstoles que constituyeron obispo a S. Policarpo. Un testimonio, el primero de 3,3,4 (lín. 1), lo mismo que los de 3,3,4-1 y ss. aluden sin duda a todos los Apóstoles⁵⁴.

c) *Función del inciso parentético*. Entre *omnem Ecclesiam* y la oración de relativo *in qua... traditio* se halla el inciso *hoc est eos qui sunt undique fideles*. Este inciso no parece estar exigido por la necesidad de aclarar el alcance semántico de *omnem Ecclesiam*. Su razón de ser apunta a la necesidad sintáctica de distanciar *omnem Ecclesiam* de *in qua...*, pues de otro modo, sin separación o inciso alguno en un caso y género diferentes, podría resultar inevitable la conexión del relativo con *omnem Ecclesiam* como antecedente.

d) Además caeríamos en una especie de tautología y carecería de sentido la traducción ordinaria: «en la cual (en la Iglesia, en toda la Iglesia y en cada una de las iglesias) se ha conservado siempre la tradición apostólica por los de todas las partes». A fin de evitar esta tautología, se recurre a cambiar el significado del sintagma *ab his qui*

53. «Por este orden sucesorio» (el de los obispos romanos, cuya lista acaba de enumerar) ha llegado hasta nosotros la tradición... *a partir de los Apóstoles...*, cf. traducción completa en la pág. 13-14 de este estudio.

54. Aunque la numeración de la obra de S. Ireneo en capítulos y apartados sea muy posterior al original griego de S. Ireneo y a su traducción latina, puede decirse que la palabra *Apostoli* se refiere a (todos) «los Apóstoles» en 3, 3, 1 (dos veces) y en 3, 3, 4 (una vez) mientras que en 3, 3, 2-3 (trece veces) alude a los fundadores de la Iglesia de Roma, si bien en el último apartado se extiende a todos los Apóstoles y a todas las iglesias, o a la Iglesia. Por tanto el texto —objeto de este estudio—, su contexto y hasta el recuento estadístico exigen que también aquí *ab apostolis* designe a S. Pedro y S. Pablo y, consiguientemente, que la frase *in qua... ab apostolis traditio* se refiera a la *banc ecclesiam*, la «iglesia de Roma», no a la *omnem Ecclesiam*.

sunt undique, aunque conserva la misma función sintáctica de ablativo agente, que es la que no tiene según veremos. Según P. Nautin en el artículo citado ese sintagma se refiere no a «*fideles*-fieles», sino a los miembros de las sectas heréticas. Pero esta interpretación implica llamar de alguna manera «iglesia» a las sectas heréticas al mismo tiempo que les concede algún grado de *principalitas* en contraste con la *potentior principalitas* atribuida a la *omnem Ecclesiam*, pues según este autor— la *hanc Ecclesiam* designa no a «la iglesia de Roma», sino a «toda la Iglesia». Consiguientemente la *potentior principalitas* sería la superioridad de la Iglesia universal sobre las sectas. Estas dos posibilidades se oponen abiertamente al pensamiento de S. Ireneo tal como aparece expuesto reiteradas veces en todos y cada uno de los libros del *Adversus haereses* = «Contra los herejes» o sectas heréticas de su tiempo. Además esta interpretación pasa por alto un principio elemental del análisis hermenéutico y estilístico, a saber, aquél según el cual en el mismo texto y contexto el mismo término, mucho más el mismo sintagma, no puede tener significados opuestos como los tendría aquí *qui sunt ab undique* (*fideles*).

e) *Los recursos estilísticos*. Según se verá, el estudio estilístico de este período confirma la interpretación dada por mí aquí, que es la ordinariamente aceptada. Y en tal medida que parece como si los dos miembros de este período: *al hanc... fideles* (oración principal) y *in qua... traditio* (oración subordinada) fueran dos frases u oraciones independientes. Todos los datos indican que *in qua* se refiere como *ad hanc* a la iglesia, de la que acaba de hablar en el período anterior (3,3,2 a). Como ésta se halla explicitada en la oración principal por *hanc ecclesiam* (de Roma) con ella concierta *in qua...*, no con la *omnem Ecclesiam*.

Valor de la frase in qua... traditio.—Esta oración de relativo se refiere a la Iglesia de Roma. Pero ¿cuál es la misión de esta iglesia y de su obispo respecto de la conservación de la tradición apostólica? Nos da la respuesta el valor de la preposición *in*.

La preposición *in* + ablativo⁵⁵ tiene de suyo valor local, o sea, indica la permanencia en el interior de algo (lugar, institución, etc. = «dentro de»), que se convierte así en depositario de lo que está *in* = «en». No obstante, admite otros significados. «También puede indicar la referencia o limitación y el modo o manera, usos poco frecuentes en el latín arcaico, así como el medio o instrumento, usos

55. Cf. M. BASSOLS, o.c. 1, 136-40, 258-59; A. ERNOUT-F. THOMAS, o.c. 96-102; M. LEUMANN - J. B. HOFMANN - A. SZANTYR, o.c. 2, 2, 273 ss.

propios del latín decadente»⁵⁶. El uso de *in* y ablativo con significado instrumental o, si se prefiere, causal o de medio (*in* = *per* = «por medio de») aparece asimismo en S. Ireneo⁵⁷.

Sin embargo, en S. Ireneo prevalece el uso ordinario y clásico de *in* + ablativo con valor local. En confirmación basta aducir una serie de textos, que además reúnen la particularidad de que la preposición *in* afecta al sustantivo *ecclesia*, representado por el relativo *qua* en el texto ahora estudiado⁵⁸.

Pero, aparte de que el significado local de *in* es el ordinario, su presencia con el mismo sustantivo en ablativo *ecclesia* otras tres veces en el mismo texto y contexto inclina a concederle ese valor en el caso que ahora nos interesa. Por tanto debe traducirse: «en la cual se ha conservado...» o «que ha conservado...» si se traduce el verbo por activa. Resalta así la misión de la iglesia romana en cuanto «depositaria» de la tradición apostólica. Resulta claro que este alcance apenas se modifica si se le atribuye valor instrumental: «...por medio de la cual se ha conservado...»⁵⁹.

2) Valor comparativo de «*ab his qui sunt undique*».

Traducciones posibles e imposibles

La interpretación tradicional concede a este sintagma la función de complemento o ablativo agente del verbo pasivo *conseruata est*⁶⁰.

56. M. BASSOLS, o.c. 1, 259.

La substitución de la construcción instrumental ordinaria (ablativo con o sin *cum* = «con») por otra preferentemente locativa o separativa se da también en castellano, p. ej. «beber en, con, de un vaso».

57. Por ejemplo, 3, 11, 1: *Per Verbum per quod Deus...*, *in hoc et ...*; 3, 12, 3-4 (dos veces); 3, 18, 1 y 3; etc., MG 7, 880, 806, 932-33, etc.

58. Por ejemplo, tres veces en el mismo texto del pasaje analizado y además con verbos y sustantivos iguales: *Traditionem... apostolorum... in omni Ecclesia adest respicere* (3, 3, 1); *ea quae est ab apostolis in ecclesia traditio peruenit usque ad nos* (verbo diferente, pero la misma idea...); *quae in ecclesia ab apostolis usque nunc sit conseruata* y *tradita in ueritate* (3, 3, 3). También en 3, 2, 2 MG 7, 847: *Traditio quae est ab apostolis, quae per successiones presbyterorum in ecclesiis custoditur*; 3, 5, 1 MG 7, 857: *Traditione... sic se habente in Ecclesia* y en otros muchos textos. Los verbos *adest* y *habente* proclaman sin duda alguna el valor locativo de *in* en esos textos. Lo mismo puede afirmarse de *conseruare*, si bien en este caso no queda descartada del todo la posibilidad de «conservar algo» «por medio de algo o de alguien».

59. No considero aventurado afirmar el influjo de esta frase de S. Ireneo en otros textos posteriores: *Romanae ecclesiae in qua semper apostolicae cathedrae uiguit principatus* (AUGUST Epist 43, 7 ML 33, 163). *Negare non potest te in urbe Roma Petro primo cathedram episcopalem esse collatam... in qua una cathedra unitas et ab omnibus seruaretur* (OPT. MILEV. *Contra Parmen* 2, 2 ML 11, 946-47). *Quia in sede apostolica citra maculam semper est catholica seruata religio* (A. THIEL, o.c. 795, epistola de Hormisdas).

60. Por ejemplo, M. W. KNOX en «The Journal of Theological Studies» 47 (1946) 180 ss.; J. QUASTEN, o.c. 291.

Esta traducción responde a una indiscutible praxis de los latino-hablantes, convertida en norma. A partir del siglo I a.C. se universaliza el uso de *a-ab* y el nombre de seres animados en ablativo con la función de agente de un verbo personal en pasiva.

Si la anterior es una traducción teóricamente aceptable, hay otras imposibles. Algunos autores recurren a sutilezas interpretativas, incompatibles con las normas y exigencias de la sintaxis latina. Es el caso, por ejemplo, de quienes atribuyen a esta frase valor de provecho e interés. Respondería —según ellos— al griego τοῖς πανταχόθεν. En griego, de ordinario, el agente —o nombre que realiza la acción verbal— si es animado se pone en genitivo con ὑπό; a veces puede ser remplazado por el dativo. Según A. Rousseau-L. Doutreleau⁶¹ en el texto original figuraba aquí no el genitivo con ὑπό, sino el dativo antes descrito. El traductor del griego al latín habría entendido mal este dativo y lo habría transformado de dativo de interés o provecho en dativo agente, traducido al latín por ablativo con *ab*. Por eso, esos autores traducen *au bénéfice de ces gens de partout*⁶². Pero el traductor del original griego al latín, casi contemporáneo de S. Ireneo, pone *ab his qui sunt undique*, un ablativo con *ab* que jamás en latín encierra la idea de provecho e interés: «en beneficio de...». Como se ha perdido el texto original hay que respetar el de la traducción latina. Esta no puede ser violentada en virtud de un hipotético texto reconstruido de acuerdo con el parecer de cada uno⁶³.

En cambio, es aceptable descubrir otras funciones sintácticas y consiguientemente valores semánticos distintos del agente con tal de que sean compatibles con el ablativo latino con *ab*. En este punto, y siempre que se trate del análisis de un texto latino o griego, merecen menos crédito los teólogos y los patrólogos que los filólogos clásicos. Por eso se impone bosquejar un estudio de la evolución sintáctica del *ab* comparativo.

61. A. ROUSSEAU-L. DOUTRELEAU, o.c. 233-34.

62. *Ibidem*, 33 y 234. E. LANE, *L'Eglise de Rome. «A gloriosissimis duobus apostolis Petro et Paulo Romae fundatae et constitutae ecclesiae»* «Irenikon» 49 (1976) 275 nota 3 afirma de esta traducción: *nous semble la plus satisfaisante qui ait jamais été proposé.*

63. Prescindo de quienes omiten estas palabras o cambian *sunt undique* por otras, por ejemplo, *qui praesunt ecclesiis* (P. BATTIFOL; O. BOYLE; B. WALKLEY, *The Testimony of St. Irenaeus in Favor of the Roman Primacy*, «Irish Theological Quartely» 8 (1913) 284-99. ROUET DE JOURNEL, *Enchiridion Patristicum*, Barcelona 1946¹⁴, n.º 210 las pone entre corchetes. *Qui ibi praeferunt* (G. MORIN, *Une erreur de copiste dans le texte d'Irénée sur l'Eglise romaine*, «Revue Bénédictine» 25 (1908) 515-20). M. DOERHOLT, *Kleine Mitteilungen*, «Theologische Revue» 8(1909) 94 ss. pone *abhinc*= «desde el tiempo» de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo. Estos cambios ponen de manifiesto hasta que extremo nos hallamos ante una verdadera *crux interpretum*.

a) *El valor separativo, originario del ablativo latino con y sin «ab»*

El uso de *ab* en función de partícula comparativa recorre un itinerario complicado; culmina su evolución sintáctica en el latín cristiano por influencias heterogéneas de origen hebreo y griego, especialmente en las traducciones de la Biblia al latín. El significado originario y básico del ablativo latino es el separativo, presente hasta en la etimología de *ablatus*, o sea, indica el punto de partida o separación en sentido propio o figurado⁶⁴. De ahí que el latín haya reforzado este caso —inicialmente sin preposición— con las preposiciones *a-ab*, *e-ex*, *de*, etc., que acentúan este aspecto semántico y su relación sintáctica.

b) *Uso comparativo de «ab» después de un adjetivo en grado comparativo*

El adjetivo en su grado comparativo indica precisamente la «separación» mayor o menor —ordinariamente en sentido figurado— respecto de un punto de partida, a saber, el del grado positivo, por ejemplo, los distintos matices del «más-menos» blanco en esta doble modalidad de superioridad e inferioridad. Por eso, después de un comparativo, para expresar el término de comparación o punto de separación, el latín ha usado desde siempre un ablativo (el 2.º término de la comparación), que de ordinario tiene índole separativa⁶⁵. De ahí que en latín se tienda a reforzar el término de la comparación en ablativo con preposiciones especialmente en el período postclásico y siguientes. La preposición más usada es *ab*, también *ex*, *ultra*, *supra*, *inter*, etc.⁶⁶.

Este uso de *ab* comparativo no es raro en los escritos cristianos,

64. Cf. M. BASSOLS, o.c. 1, 144-45; IDEM, *Sintaxis histórica de la lengua latina*, I, Barcelona 1948², 347; IDEM, *Sobre el origen del ablativo de comparación en latín*, Barcelona 1943; A. ERNOUT, *Recherches sur l'emploi du passif latin à l'époque républicaine*, París 1906; A. ERNOUT-F. THOMAS, o.c. 206-207; M. LEUMANN - J. B. HOFMANN - A. SZANTYR, o.c. 2, 2, 102 ss.

65. Este uso de ablativo sin preposición después de un comparativo es frecuente en los escritos cristianos. Así, por ejemplo, solamente en el *Génesis* de la *Vetus latina* (= VT) —versión del griego al latín, hecha hacia mediados del siglo II— figura al menos ocho veces: Gen 3, 1; 26, 16; 32, 11; 34, 19; 37, 3, 4; 38, 26; 48, 19.

66. Por ejemplo, OVID *Epist* 15(16), 98 *a te dignior* = «más digno que tú»; 17, 19 (s. I a.C.-I d.C.) —son los primeros testimonios conocidos—; PLIN. *Nat. hist* 18, 129; VAL. MAX 9, 12, 6 (ambos del s. I d.C.), etc. El gramático Servio del s. IV menciona este valor de *ab* precisamente cuando trata de las formas latinas del comparativo (Cf. K. KEIL, *Grammatici Latini*, IV, Hildesheim 1961, 407, 27.

ya desde los primeros conocidos, p. ej. la versión latina del A. y N. Testamento (VT)⁶⁷, así como en los primeros escritores en latín: Tertuliano, versión latina del *Aduersus haereses* de S. Ireneo, etc.⁶⁸. Este giro comparativo se generalizó tanto entre los autores cristianos que fue aceptado por un escritor tan clásico como Lactancio (nacido el 250), llamado «el Cicerón cristiano»⁶⁹.

c) *Uso del ablativo con «ab» comparativo después de adjetivos en grado positivo*

A partir del uso anterior, el sintagma del segundo término de la comparación en ablativo con *ab* prosiguió el recorrido de su evolución sintáctica. Y da un paso más, a saber, su empleo después de adjetivos ya no en grado comparativo, sino en el positivo tanto en los escritores no cristianos de época tardía⁷⁰ como antes en los escritos cristianos⁷¹. El uso del positivo en vez del comparativo y el ablativo del segundo término de la comparación, precedida de *ἀπό* en griego, *ab* en latín, parece ser un calco sintáctico hebreo⁷² como

67. Gen 49 12: *candidiores sunt dentes a lacte* (que la leche); Ps 8, 6 *Paulo minus ab angelis*, etc. Véanse más textos en H. ROENSCH, *Itala und Vulgata*, München 1965², 452 ss.

68. En la versión latina del *Aduersus haereses* de S. Ireneo cf. 1, 26, 1; 2, 13, 9 MG 7 686, 748; 5, 20, 2 MG 7b, 1177-78, etc. Obsérvese en 2, 13, 9 la presencia simultánea del doble sintagma comparativo: *neque sensum uita* (sin *a-ab*) *antiquiorem potest dicere...*, *neue uitam posteriorem a sensu* (con *a-b*).

69. Sobre este aspecto en Lactancio cf. K. SITTL, *Die lokalen Verschiedenheiten der lateinische Sprache*, Erlangen 1882, 105; CH. MOHRMANN, en *Miscellanea Mercati*, I, Città del Vaticano 1946, 460 y 463 (= *Etudes sur le latin des chrétiens*, I, Roma 1961, 45, 48), IDEM en «*Vigiliae Christianae*» 2 (1948) 175 (= *Etudes...* 3, Roma 1965, 56 ss.).

Sobre el *ab* comparativo en sus diferentes aspectos cf. M. BASSOLS, *Sintaxis latina...* 1, 127-28; IDEM, *Sintaxis histórica...* 1, 437; A. ERNOUT - F. THOMAS, o.c. 171; M. LEUMANN - J. B. HOFMANN - A. SZANTYR, o.c. 2, 2, 107-112, 170; E. LOEFSTEDT, *Syntactica. Studien und Beiträge zum historischen Syntaxe des Lateins*, I, Lund 1942², 329 ss.; CH. MOHRMANN, *A propos de Irénæus. Adu. haer.* 3, 3, 2, «*Vigiliae Christianae*» 3 (1949) 57-61 (= *Etudes...* 3, 379-83); B. MOERLAND, *Der lateinische Komparationskasus und dessen Ersatz*, Oslo 1933; A. TRAGLIA, *Valore e uso dell'ablativo di comparazione*, Roma 1947.

70. Por ejemplo, HIPPOCR., *Aer* 5, 9, 14: *salutares ab iis*; CECIL. AUREL, *Chron* 2, 12, 118 (del s.V d.C.) etc.

71. En la *Vetus latina*: Gen 3, 14 *maledictus tu ab omni pecore*; 32, 11; 49, 12; Lev 13, 4, 21, 25, 26; Ps 4, 8; 17 (18) 49, etc. En los LXX figura adjetivo más *ἀπό* (también en griego moderno), preposición derivada de la misma palabra indoeuropea que la latina *ab* con la única diferencia de que en latín se ha operado la sonorización o cambio de la «p» en «b» y la desaparición de la «o» final, cf. A. MEILLET - J. VENDRYES, *Traité de grammaire comparée des langues classiques*, París 1953² 253, 567.

72. Uso de la preposición *min*, dotada de la idea separativa, de punto de partida, y —en las comparaciones— de diferencia con el adjetivo siempre en grado positivo, cf. P. JOUON, *Grammaire de l'hebreu biblique*, París 1947, 435; O. GARCÍA DE LA FUENTE, *El comparativo en las antiguas versiones latinas del Génesis*,

el *ab* latino en este caso lo es del ἀπό griego tanto en los LXX (A. Testamento)⁷³ cuanto del original neotestamentario⁷⁴.

d) *Valor comparativo de «ab» después de verbos*

El *ab* comparativo no se detiene aquí. El último paso de su evolución sintáctica lo lleva a figurar con valor comparativo incluso después de verbos, aunque éstos carezcan de cualquier idea comparativa. Si el uso del *ab* comparativo después de adjetivos en grado positivo es de origen cristiano por influjo hebreo y griego⁷⁵, a juzgar por los textos conocidos por mí el valor comparativo de *ab* después de verbos es cristiano no sólo por su origen, sino también por la exclusividad de su empleo, reducido a los escritos cristianos⁷⁶. El origen de este giro comparativo fue también el influjo del hebreo. Como es sabido el hebreo carece de formas propias de comparativo, p. ej. las castellanas «mejor, mayor, menor...» e incluso de las partículas adverbiales de valor comparativo, p. ej. castellano «más, menos». El hebreo forma siempre el comparativo mediante la partícula *min* tras un adjetivo en grado positivo y delante del segundo miembro de la comparación. Este mismo tipo de sintagma comparativo es usado en hebreo después de verbos, especialmente de los portadores de una idea adjetival, p. ej. «ser alto, grande...» así como con verbos

«Emerita» 44(1976) 321-40; IDEM, *El comparativo en las antiguas versiones del Salterio*, «Ciudad de Dios» 190(1977) 299-316; W. MATZKOW, *De vocabulis quibusdam Italiae et Vulgatae christianis quaestiones lexicographicae*, Berlín 1953; U. RAPALLO, *Per una definizione diacronica e tipologica dei calchi ebraici nelle antiche versioni del Levitico*, «Atti dell'Istituto Lombardo» 103 (1969) 380. Aparece también en la Vulgata, pero prescindiendo de sus citas por ser posterior a la versión latina del *Adversus haereses haereses*.

73. 4, 10, 2 MG 7, 1001 cita de Gen 49, 2: *Laetifici oculi eius a uino et candidi dentes eius quam lac* (de la VT). En la Vulgata son dos comparativos: *Pulchriores... candidiores sin a ni quam*. También en 3, 33, 3 MG 7, 902 cita de Gen 3, 14: *Maledictus tu ab omnibus pecoribus et ab omnibus bestiis terrae* (tomado de la *Afra Vetus*).

74. En Lc 18, 4 figura παρά en vez από, pero se trata de dos preposiciones intercambiables en el griego de la *Koiné*. Para el N.T. cf. F. BLASS-A. DEBRUNER, o.c. 173, 210; M. ZERWICK, o.c. 90.

75. En los documentos no cristianos aparece sólo esporádicamente a partir del s.V d.C., Cf. M. LEUMANN-J. B. HOFMANN-A. SZANTYR, o.c. 2, 2, 112 y 170; E. LOEFSTED, o.c. 329 ss.

76. Ps 93(92), 3-4: *Eleuauerunt flumina fluctus suos a oucibus* (más que las voces) *aquarum multarum*; Eccli 24, 29: *a mari* (más que el mar) (ἀπό Θαλάσσης) abundó su pensamiento (el de la Sabiduría) y su consejo *ab abyssio magna* (los LXX: ἀπό ἀβύσσου μεγάλης) = «más que el mayor abismo». Cf. también *Didascalia Apostolorum* 30, 30 (de los primeros decenios del s. III el texto original griego, perdido en su mayoría; la traducción latina fue hecha hacia el año 375) y el comentario de E. TIDNER, *Sprachlicher Kommentar zur lateinischen Didascalia Apostolorum*, Estocolmo 1938, 154.

de estado y activos p. ej. «amar, honrar...»⁷⁷. En ambos apartados encaja el *conseruata est* de S. Ireneo, pues el verbo *conseruo* = «conservar» tiene sentido adjetival —equivale a «ser custodio, guardián»— e indica estado y acción. Mucho más vale esto para el caso presente, ya que la frase relativa *in qua... conseruata est... traditio* es adjetiva, más que circunstancial, según se verá en el epígrafe siguiente.

En este apartado encaja, pues, el *ab his qui sunt undique* del período de S. Ireneo, objeto de este estudio. En otro pasaje la versión del *Aduersus haereses* usa también este giro sintáctico: *distasse a reliquis* después de un verbo, si bien éste encierra ya una cierta idea comparativa. El anterior sintagma latino es traducción de un comparativo griego: *δικαιότερον τῶν λοιπῶν γενέσθαι* = «ser más justo-santo que los demás»⁷⁸. Según se verá, el valor comparativo del *kómma* o inciso: *ab his qui sunt ab undique* (segundo del segundo miembro del período) es confirmada por su correspondencia —desde el punto de mira estilístico— con el segundo inciso del primer miembro: *propter potentiozem principalitatem*, que destaca la *principalitas* de la iglesia romana respecto de la *principalitas* de las restantes iglesias o de los *fideles qui sunt undique* mientras que el *ab his qui sunt undique* proclama a la misma iglesia de Roma «conservadora» o «custodia» siempre más fiel de la tradición apostólica que los *qui sunt undique*.

El traductor del *Aduersus haereses* escogería estas distintas formas de sintagmas comparativos, no usados en el latín clásico las dos últimas, por ser conocidas y hasta cierto punto familiares tanto para él como para los lectores cristianos. Estaban habituados a ellos por la lectura y estudio de la Sagrada Escritura en sus versiones —únicas existentes entonces—, las de la *Vetus latina* en sus variantes *Afra* (el traductor probablemente es africano) o tal vez la *Itala*. Evidentemente no les extrañaba esta construcción sintáctica como en nuestro tiempo les acontece a los especializados en Teología y en Patrología. Estos conocen las normas generales del latín clásico, pero suelen desconocer las características del postclásico y, mucho más, las del latín vulgar así como las del latín cristiano y de los antiguos traductores de los escritos cristianos en griego a la lengua latina.

La idea de que la iglesia de Roma conservó «la tradición apostólica mejor que los fieles de todas las partes» es una realidad fácilmente comprobable ya en tiempo de S. Ireneo. Esto vale para los no

77. Cf. P. JOUON, o.c. 436, párrafo 141 h.

78. Véase el texto griego y latino en W. W. HARVEY, *Sancti Irenaei libros quinque Adversus haereses*, I, Cambridge 1965², 204; MG 7, 680.

raros fieles degenerados en herejía y cisma, que acuden a la iglesia de Roma con la pretensión de ver legitimadas sus doctrinas erróneas o sus conductas equivocadas⁷⁹. Y es aplicable asimismo a los fieles que conservan siempre la fe. Piénsese, por ejemplo, en la actitud adoptada por tantos fieles —constituidos o no en autoridad jerárquica— acerca de la fecha de la celebración de la Pascua, tema tan debatido durante la segunda mitad del siglo II. San Ireneo —en su oficio de mediador entre el obispo de Roma, el Papa, y los obispos de Asia— da la razón a la iglesia y al obispo de Roma, que celebraban la Pascua en domingo, praxis aceptada desde entonces por toda la Iglesia⁸⁰.

3) Valor adjetival de las oraciones de relativo de este período

La oración latina de relativo puede ser adjetiva y también adverbial o circunstancial. En el primer caso equivale al adjetivo o a un participio, el del mismo lexema que el verbo relativo. En este supuesto el adjetivo, traducción de la frase de relativo, figura como apuesto del antecedente —en este caso la *hanc ecclesiam*—. En el segundo caso puede exponer cualquiera de las circunstancias especificadoras de la acción verbal, o sea, se traduce por una de las siguientes oraciones: final, causal, temporal, consecutiva, adversativa subordinada o concesiva. Las oraciones de relativo, en su doble modalidad adjetival y circunstancial, tienen sobre el adjetivo o el complemento circunstancial la ventaja de permitir introducir cualidades más complejas y matizaciones más precisas gracias a los diferentes elementos (sujeto, adverbio, predicado, complementos), de los cuales carece el simple adjetivo y el complemento circunstancial.

En latín las oraciones de relativo con valor adjetival se construyen en indicativo. En cambio, las de índole adverbial o circunstancial suelen construirse en subjuntivo⁸¹. Habida cuenta del texto (verbos en indicativo: *sunt...*, *conseruata est... est...*) y de su contexto, estas frases poseen matiz y función adjetival. De ahí sus traducciones: 1) «los fieles de todas las partes», 2) «a esta iglesia, mejor conservadora (custodia, depositaria) de la tradición apostólica...»,

79. Véase la enumeración de los principales y la bibliografía en la nota 32 de este estudio.

80. Cf. M. GUERRA, *El Papa «obispo de Roma»...*

81. Cf. M. BASSOLS, o.c. 2, 242-49; A. ERNOUT-F. THOMAS, o.c. 334-41; M. LEUMANN - J. B. HOFMANN - A. SZANTYR, o.c. 2, 2, 558 ss.; E. A. SONNENSCHEN, *The indicative in relative clauses*, «Classical Review» 12(1918) 68-69.

que corresponde a la traducción más literal: «en la cual ha sido conservada mejor que por los (fieles) de todas las partes la tradición apostólica» y, mejor, en activa por exigencias de la idiosincrasia del castellano: «que ha conservado... mejor que los...». El valor adjetival de esta oración concuerda además con el sentido local del *in qua*, ya expuesto. 3) *ea quae est... traditio* = «la tradición proveniente de los Apóstoles» o simplemente «la tradición apostólica».

ANÁLISIS ESTILÍSTICO

Una vez expuesto el contexto y el texto, tras el análisis de los sintagmas así como de sus monemas o palabras constitutivas, se impone observar su estructura estilística, es decir, las líneas tectónicas que ensamblan los diferentes materiales (palabras, oraciones) de este pasaje y sus distintos factores ornamentales. Así lo exige un principio ordinario de hermenéutica que la moderna metodología estructural ha acentuado.

Dionisio de Halicarnaso, quien vivió en Roma durante todo el gobierno de Octavio Augusto (30 a.C. - 14 d.C.), divide el análisis de un texto en a) *eklogé* = «elección» de las palabras (nombres, partículas): lo morfosintáctico, b) *synthesis* = «composición». Desde este último punto de vista un texto consta de «períodos, éstos de *kola* y éstos de *kómmata*»⁸², división clásica en los retóricos greco-latinos⁸³. He aquí la estructura estilística de este período de S. Ireneo; refleja mejor sus potencialidades lógicas, sintácticas y rítmicas.

I. *Ad hanc enim ecclesiam
propter potentio-rem principalitatem
necesse est omnem conuenire Ecclesiam
hoc est eos qui sunt undique fideles*

II. *in qua semper
ab his qui sunt undique
conseruata est ea
quae est ab apostolis traditio.*

82. *Opuscula*, Leipzig 1965³, edición preparada por H. Usener-L. Radermacher en *De Thucydide* 22, p. 58, 4 ss.

83. CICER. 61, 206; 62, 211 ss.; 66, 221; *Ad Her* 4, 26; QUINT. 9, 4, 122; AQUILA. 18, 27, 30, etc.

La anterior distribución del período, objeto de este estudio, no es caprichosa; responde a su misma disposición de las palabras. La división del «cuerpo» o período (correspondiente a la estrofa en poesía) en dos «miembros» (gr. *kola* en plural, *kolon* en singular, en latín *membra-membrum*) y de éstos en cuatro «incisos» o partes de miembros refleja el fluir del curso rítmico y sintáctico de los diferentes elementos integrados en unidades cada vez mayores (monemas, sintagmas, incisos, miembros, períodos). Además parece estar impuesta por su misma pronunciación y por exigencias de la respiración⁸⁴. El fluir del período se asemeja, según su comparación, al de un corredor, cuyas pisadas y paradas dejan una huella más o menos impresa en el suelo, metafóricamente correspondientes en grado proporcionalmente menor a los finales del período, de cada miembro e inciso (Quint. 9, 4,67). El período, objeto de este estudio, consta de dos «miembros», dualidad considerada como la mínima de la prosa rítmica⁸⁵. Cada uno de estos dos miembros consta de cuatro «incisos» (gr. *kómmata*, sing. *kómma*, en lat. *incisa-incisum*), división en cuatro unidades que Quintiliano (9,4,68; 4,2,85) y Cicerón⁸⁶ alaban y practican. Quintiliano divide así el período inicial del discurso ciceroniano *Pro Cluentio*, con el cual tiene sorprendentes coincidencias el primer miembro de este texto de San Ireneo⁸⁷.

Comienzo de cada miembro

Como se ve, el primero de los dos miembros empieza por un demostrativo, el segundo por un relativo. Ambos van precedidos por una preposición: *ad* de acusativo e *in* de acusativo y ablativo, si bien en este texto lo es de ablativo. La correlación es perfecta en su análisis morfológico, pues el demostrativo puede ser reemplazado por un

84. QUINT. 9, 4, 68. Todas las citas de Quintiliano están tomadas de su obra *De institutione oratoria*. Por lo mismo no explico la sigla de esta obra del famoso retórico latino, nacido en Calahorra hacia el año 35 y muerto hacia el 110 d.C.

85. QUINT. 9, 4, 125; AQUILA. 18, 28, 14; DEMET. (siglo II-I a.C.), *Eloc* 6.

86. CICER. *Orat* 67, 223-24. Si no se dice nada en contra, las citas de Cicerón (años 106-42 a.C.), en las que no se especifique la sigla de su obra o libro, están tomadas de éste, el *De oratore*.

87. CICER. *Pro Cluent* 1, 1. El primer inciso: *Animadverti, iudices* consta también de 8 sílabas, el segundo de 12. Curiosamente coinciden también las finales: el primero en crético, el segundo en dicoreo, el tercero en crético, el cuarto en espondeo. Obsérvese que estas finales, comunes al período de Cicerón y al de S. Ireneo, ofrecen un ritmo final antitético y una estructura rítmica idéntica. En cambio, los finales del segundo miembro de S. Ireneo invierten el sentido de la antítesis, pues existe entre el primero (dispondeo) y el cuarto (peón primero) mientras coinciden en el segundo y en el tercero (un dácilo o, por ser común la final, un crético en ambos).

relativo o al revés: 1) *Ad hanc*, que podría ser *ad quam...* o, si se prefiere en orden a una mayor afinidad, *in quam...*; 2) *In qua* convertible en *in hac*. No es preciso matizar ahora las diferencias sintáctico-semánticas del acusativo con *ad* o *in* ni tampoco señalar su progresiva indiferenciación en los autores postclásicos⁸⁸.

Sintácticamente difiere el valor dinámico de *ad* o *in* con acusativo y el estático de *in* con ablativo, exigidos por sus respectivos verbos: *conuenire* —de movimiento— y *conseruare* —estático—, ambos de idéntico preverbio *cum-con*. En los dos miembros figura el mismo sintagma *eos-his qui sunt undique* con el pronombre también en acusativo-ablativo respectivamente; el antecedente *fideles* está especificado, como es natural, sólo en el primero. Su posición es en cierto modo quiasmática o en cruz-aspá; ocupa el último inciso del primer miembro y casi el primero del segundo.

Desde el punto de vista métrico y tónico o acentual se da también coincidencia plena. Pues las dos primeras palabras de cada «miembro» son largas (métrica cuantitativa, propia del latín) y la primera de ellas átona o inacentuada por ser proclítica, o sea, porque forma como una unidad fónico-tónica con la siguiente sobre la cual descansa (*ad...*, *in*).

El final de cada miembro

La estructura dikólica o bimembre de este período, así como la relación de «*in qua...*» con la iglesia de Roma son confirmadas por el ritmo acentual. El acento de intensidad, único en todas las lenguas romance —aunque existe en latín—, no ejerce influjo alguno en las cláusulas o finales de los *kola* y de los *kómmata* de la prosa rítmica o artística entre los autores griegos. Entre los latinos es dudoso que tenga alguna influencia permanente, no de modo aislado u ocasional, en los escritos ciceronianos. En cambio, desempeña un influjo más o menos decisivo en la prosa latina de la Edad de plata (a partir de la segunda mitad del siglo I d.C.). En el siglo IV la prosa artística se compone ya de acuerdo con unas normas fijas, basadas en el acento de las palabras finales. Surge así una modalidad de la prosa rítmica, a saber, la tónica o acentual, distinta de la métrica vigente hasta entonces. Esta nueva modalidad queda como consagrada en el siglo V

88. Cf. M. BASSOLS, *Sintaxis latina*, 239-40, 258-60; A. ERNOUT - F. THOMAS, o.c. 33-35. Sobre la intercambiabilidad del demostrativo y del relativo cf. M. BASSOLS, o.c. 2, 252-56; M. LEUMANN - J. B. HOFMANN - A. SZANTYR, o.c. 2, 2, 180-83, 219-21, 273 ss., 554 ss.

hasta el extremo de llamarse *cursus leoninus* = «ritmo leonino» o de S. León Magno, Papa durante los años 440-61⁸⁹.

Este texto de S. Ireneo no se adapta del todo a ninguna de las cuatro clases de *cursus*. Confirma así la época temprana de la versión latina del *Aduersus haereses*, según queda indicado. No obstante, hay una adecuación parcial con el *cursus uelox* en la primera parte, pues figuran dos átonas entre la sílaba tónica y la cesura o separación de las dos palabras finales. En cuanto a la segunda parte coincide con el *cursus planus*, ya que hay una átona entre la cesura y la tónica; después de ésta sigue una larga en el primer miembro y dos breves —equivalentes a una larga— en el segundo (*úndique/fidèles; apóstolis/traditio*). Difieren únicamente en el número de sílabas (una en el 4.º inciso y dos en el 8.º después de la tónica final). Obsérvese además el paralelismo total en la estructura de la frase final:

*eos qui sun undique fideles
ea quae est ab apostolis traditio*

con la oración de relativo especificativo o adjetival entre el adjetivo catafórico (*eos, ea*) con valor casi de artículo determinado (*los, la*) y el sustantivo antecedente en consonancia con las normas de la estilística latina. Esta aliteración estructural indica el paso de un miembro —por no decir período— a otro.

Todas las coincidencias señaladas y las que se indicarán revelan que se trata de dos miembros consistentes por sí mismos y de algún modo independientes el uno del otro, aunque los dos hagan referencia a la «iglesia de Roma» 1) «a la cual —*ad hanc*— es necesario que...», 2) «en la cual —*in qua*— se ha conservado...». Por tanto uno de ellos no puede depender de un elemento presente sólo en el otro, es decir, el *in qua* no tiene como antecedente a la *omnem Ecclesiam*.

Desde el punto de mira estilístico —no desde el sintáctico—, más

89. Este *cursus* tónico se deriva del métrico específico de la prosa rítmica y, más concretamente, de las cláusulas ciceronianas. Pero difiere su fundamento, que es cuantitativo (alternancia de sílabas largas-breves según una proporción y normas determinadas) en el métrico mientras que es no de cantidad, sino tónico o de acentos de intensidad en el nuevo *cursus*, o sea, la alternancia de sílabas tónicas y átonas antes y después de la cesura en las últimas palabras conforme a cuatro criterios diferenciados, originadores del *cursus planus, uelox, tardus* y *trispondaicus*. Cf. F. DI CAPUA, *Evoluzione della prosa metrica latina nei primi secoli di Cristo*, «Didaskaleion» 2(1913) 1-40; J. GUILLÉN, *Origen y constitución del «cursus» rítmico*, «Helmántica» 13(1962) 309-50; M. G. NICOLAU, *L'origine du «cursus» rythmique et les débuts de l'accent d'intensité en latin*, París 1930; E. NORDEN, *Die antike Kunstprosa*, I-II, Darmstadt 1958³.

que dos miembros del mismo período, son dos períodos diferentes. Ya Aristóteles afirmaba: «*Es preciso que el final (de la frase o del período) sea evidente no por el copista ni por el signo del párrafo (una especie de flecha puesta a veces al margen de la línea donde terminaba el período), sino por el ritmo*» (*Rhet* 3,8,1409 a 20). No cabe duda que todos los datos aducidos y los señalados en los epígrafes siguientes causarían la impresión de final de frase o de período después de los incisos 4.º y 8.º en quien escuchara su lectura tal como la hacían en los primeros siglos de la Iglesia.

El número de sílabas

Por el número de sílabas el primer miembro (8+13+12+12) imita el *parison* —igualdad o casi igualdad de sílabas—, característico de Isócrates y de sus seguidores. En el segundo sigue más bien a Demóstenes y a su escuela (4+7+7+10). Cuento por una sílaba cuando se opera la sinalefa o la elisión de la vocal final de una palabra ante la vocal inicial de la siguiente. Obsérvese además en el segundo miembro la proporcionalidad en el emparejamiento antitético de los incisos 1.º y 4.º (en el primero 4+3=7; 7+3=10 del cuarto) y paralelo simétrico del 2.º y del 3.º.

Tenemos así un estilema más que diferencia los dos miembros, concediéndoles consistencia propia, no compaginable con la subordinación del segundo al primero, que existiría si *in qua...* hiciera referencia a *omnem Ecclesiam* como antecedente, no a «la iglesia de Roma». Y esto está corroborado por tantos factores (comienzo y final de cada miembro diferenciación en la antítesis y estructura rítmica de los finales de cada inciso, paralelismo estructural, antítesis en cuanto al número de sílabas, etc.) que de algún modo pueden considerarse como dos períodos diferentes o dos frases u oraciones independientes. En este supuesto debería ponerse punto, no coma, después de *fideles*. No obstante, esta evidencia estilística queda entenebrecida por un dato sintáctico, a saber, la condición relativa de *in qua...* De ahí que su antecedente sea el *hanc ecclesiam* (3,2,2 b), no la *Romae... ecclesiae* del párrafo anterior (3,3,2 a), a la cual señala el sintagma *ad hanc enim*, así como el *in qua* de modo directo estilísticamente e indirectamente —a través de la *hanc ecclesiam*— desde el punto de mira sintáctico⁹⁰.

90. Sobre la prosa rítmica en latín: I. *Estudios latinos*. CICER. *Orat* 50, 168-71, 236. (Hay edición bilingüe con traducción, notas, etc., de A.TOVAR A.-R. BRUJÁLDON, *Marco Tulio Cicerón. Orator*, Barcelona 1967); QUINT., *Inst. Orat* 9, 4,

Lógica y sintácticamente *fideles* debe figurar explícito en el primero de los incisos en los que aparece o puede aparecer. De este modo, al leer casi a continuación de nuevo el *qui sunt undique*, se sobretiene sin esfuerzo que se trata de *fideles*. Este vocablo, final del primer miembro, es una especie de estrambote común al sintagma *qui sunt undique* en su doble formulación. Se añade a fin de evitar cualquier imprecisión semántica o el riesgo de una interpretación errónea. Este monema indica que se trata de «los fieles» «de cualquier parte, de todo el mundo, de toda la Iglesia», no de los «no fieles», o sea, de los fieles durante algún tiempo que más tarde apostataron, los herejes, ni, menos aún, de los «infieles» que nunca creyeron en Cristo ni fueron miembros visibles de la Iglesia. Aparte de ser una exigencia de la construcción sintáctica, así lo reclaman las leyes de la prosa rítmica. Pues, explicitado en el segundo miembro, se rompe la estructura, que acabo de destacar, imitadora de Demóstenes como ordinariamente hace también S. Pablo en sus epístolas⁹¹.

Recursos rítmicos al comienzo de cada período

Resulta oportuno añadir que en este período concurren todos los recursos de la prosa artística. Sus normas exigen una larga y, a ser posible, dos, o sea, un espondeo al comienzo de cada *kolon* o miembro. Precisamente esa es la cantidad de las dos sílabas iniciales: *Ad hanc...*, *In qua...* En el primero sigue un yambo (υ—), en el segundo el pie opuesto, un coreo o troqueo (—υ). Ambos comienzos son catalogados como «excelentes» por Quintiliano (9,4,99 y 103, respectivamente). Este retórico acentúa el esmero rítmico al comienzo de los miembros e incluso de los incisos (9,4,62 y 67). Las leyes rítmicas se aplican con esmero mayor por el orden siguiente 1) en

4-5 (texto latino: L. RADERMACHER, *M. Fabi Quintiliani. Institutiones oratoriae*, Leipzig 1959); C. HALM, *Rhetores latini minores...* Leipzig 1863; H. CAPLAN, (*Cicero*) *Ad 6. Herenium de ratione dicendi (Rhetorica ad Herenium)*, Londres 1954; H. KEIL, *Grammatici latini*, I-VIII, Hildesheim 1961²; II. *Estudios modernos*, F. BLASS, *Die attische Beredsamkeit*, I-III, 2, Hildesheim-New York 1979²; H. BORECQUE, *Les clauses métriques latines*, Lille 1907; M. W. DE GROOT, *La prose métrique des Ancients*, Paris 1962; J. GUILLÉN, *Estilística latina*, Salamanca 1954²; H. LAUSBERG, *Manual de retórica literaria*, I-III, Madrid 1966 (trad. de J. Pérez Riesco); J. MARTÍN, *Antike Rhetorik. Technik und Methode*, München 1974; J. MAROUZEAU, *Traité de stylistique appliqué au Latin*, Paris 1935; E. NORDEN, *Die antike Kunstprosa*, I-II, Darmstadt 1958³; W. SCHMIDT, *Ueber die klassische Theorie und Praxis des antiken Prosarhythmus*, Wiesbaden 1959; R. MARTÍN, *Die Rhetorik der Griechen und Römer*, Hildesheim 1963.

91. Cf. M. GUERRA, *El idioma del N. Testamento. Morfología, sintaxis, estilística y diccionario estadístico del griego neotestamentario*, Burgos 1981³, último capítulo.

los finales, 2) en los comienzos, 3) en las partes medias, si bien aquí cabe la máxima libertad⁹².

Recursos rítmicos al final de cada miembro e inciso

Los prosistas, tanto griegos como latinos intensifican los recursos y efectos rítmicos con verdadero mimo en la parte final tanto de cada miembro e inciso como, sobre todo, del período⁹³. Llama la atención que los finales de los dos miembros de este período así como de sus ocho incisos se ajusten sin excepción al ritmo no de la poesía, sino de la prosa rítmica en todos sus elementos⁹⁴. Por tanto este período no es poesía, pero tampoco prosa a secas, sino prosa rítmica o artística, presente especialmente en los pasajes de mayor importancia por razón del tema o a juicio del autor. Así acontece también en los autores latinos no cristianos y en los cristianos, así como en el griego, también en el del N. Testamento⁹⁵.

Los incisos 1.º y 3.º terminan en crético (—υ—), que es el final preferido por Cicerón (64,215,218) y, en un recuento estadístico de los finales ciceronianos, el más usado después del dicoreo. El estudio de las cláusulas ciceronianas y de las normas establecidas por los retóricos grecolatinos aconseja observar también el pie anterior. También éste —aquí como en los restantes incisos— responde a las praxis de los escritores latinos y a lo estatuido por los retóricos. En el primer inciso el crético va precedido de yambo y en el tercero de espondeo (— —); esta última combinación es la más usada por Cicerón.

El 2.º inciso termina en dicoreo (—υ—υ), seguido de espondeo, terminación excelente (Cicer. 66, 223; 64,215; Quint. 9,4,97) o, si se considera breve la final, en dicoreo la más usada por Cicerón y considerada muy buena también por Quintiliano (9,4,103). El inciso 4.º es un peón primero (— υ υ υ), seguido de espondeo, final de

92. CICER. 50, 192; 60, 203; 61, 204 ss.; QUINT. 9, 66, etc.

93. CICER. 59, 199-200 (donde llama último barniz y broche de oro al esmero final del período); 69, 231; QUINT. 9, 4, 61. Este esmero en el final del período se extiende también al final de los miembros (QUINT. 9, 4, 123; CICER. 64, 216) y de los incisos (CICER. 64, 216; QUINT. 9, 4, 67).

94. Evitar la confusión entre el ritmo poético y el de la prosa artística es una constante tanto en la praxis de los prosistas greco-latinos como en sus normas CICER. 51, 172; 56, 187, 189, 192; 59, 201; 60, 202; 63, 213, 215; 68, 227; QUINT. 9, 4, 72 y 75; VÍCTOR, 20, 433, 23; ARISTO, *Rhet* 3, 8, 1408 b 21 y 30. También Teodectes, discípulo de Aristóteles en su obra *Peri lexeos*.

95. Cf., por ejemplo, el último capítulo de M. GUERRA, *El idioma del N. Testamento...* análisis de la prosa rítmica en la primera carta a los Tesalonicenses.

la famosa cláusula ciceroniana *esse uideatur*, de indiscutible sonoridad y tal vez la más conocida en el plano escolar ⁹⁶.

El 6.º y el 7.º terminan en dáctilo (— υ υ) que puede considerarse asimismo como crético por ser común (breve o larga) la sílaba final. En el 6.º va precedido de un epitrito primero (υ — — —), en el 7.º de un moloso (— — —), metros que evitan cualquier riesgo de confusión con el ritmo específico de la poesía. El 8.º, final del segundo miembro y de todo el período, se cierra con un peón primero, excelente para finalizar cláusulas y períodos (Cicer. 57,194) así como para comenzarlos (Quint. 9,4,96,106) ⁹⁷. Va precedido de un crético. Obsérvese la variación de las finales. Esta *uariatio*, según Cicerón, es una exigencia de la prosa rítmica, que se diferencia así de la poesía; diferenciación que es esencial en la praxis y a juicio de todos los autores según acaba de indicarse (nota 94).

Valórese, además, el predominio abrumador de sílabas largas en todo el período; hay 41 largas frente a 21 breves. Prescindo de las sílabas finales que son comunes, o sea, pueden ser breves o largas de acuerdo con las conveniencias métricas de cada miembro e inciso en la prosa rítmica, del verso en poesía ⁹⁸. No obstante, si no fuera por esta peculiaridad, la mayoría (cinco) son largas por sí mismas o por su posición ante dos consonantes. Se cumple así la ley deducida de los escritos de Demóstenes y de Cicerón. De este modo se expresa la idea de solidez, autoridad, majestad e importancia de lo afirmado en este período (Quint. 9,4). La sujeción rigurosa a la normativa de la prosa rítmica proclama algo evidente para los retóricos y tratadistas greco-latinos, a saber, que se trata de un período, cuyo contenido o doctrina es capital a juicio del autor, en este caso del traductor latino del *Aduersus haereses*. Es una pena que no se conserve el original de S. Ireneo. Pero, dada la praxis de su tiempo y la literalidad de la versión latina, puede afirmarse que —si algún día se halla el original griego— este período estará también enjoyado con la más esmerada prosa rítmica. No debe sorprender la presencia

96. Aunque es frecuente en Cicerón y alabada por él (70, 232) y por Quintiliano (9, 4, 73), no es su preferida (CICER. 47, 183).

97. Ofrece la garantía de que con él no se corre el riesgo de que el miembro o el inciso se convierta en verso (CICER. 57, 194). Es el metro preferido por Trasímaco, Teodectes, Eforo y en la praxis por los oradores áticos: ARISTO Rhet 3, 8, 1409 a 2 ss. y b 17; CICER. 47, 183, 188, 194; 63, 214; 64, 218; QUINT. 9, 4, 87 y 93. Algunos lo prefieren más para el comienzo del período o de los miembros que para su final.

98. CICER. 63, 314; 64, 217-18; QUINT. 9, 4, 93. No obstante, según Quintiliano 9, 4, 93-94, un espíritu y oído fino distingue una sílaba final larga de una breve computada como larga.

de prosa rítmica en un latín de traducción, es decir, en un texto no escrito originariamente en latín, sino traducción de otro idioma, en este caso, el griego. Una buena traducción no puede olvidar la importancia del ritmo en la prosa original, mucho menos cuando la normativa de la prosa rítmica latina es hija directa de la griega. Por tanto hay coincidencia plena de los recursos (ritmo no acentual, sino por la cantidad de las sílabas; finales de los miembros e incisos, número de sílabas, comienzo de los períodos, etc.). Dos son, según Cicerón (55,185), «los ingredientes sazonadores de la expresión» grecolatina: «las palabras y el ritmo». De ahí que no baste el estudio morfológico y sintáctico de un texto para comprender su mensaje; se requiere además su estudio estilístico con especial detenimiento en su ritmo⁹⁹.

La clase de ritmo de la cláusula o final de los incisos 4.º y 8.º es un indicio más en favor de la consideración de estos dos miembros como períodos independientes desde el punto de mira estilístico. Pues en la cláusula del inciso 8.º el ritmo es *sexcuplex* o peónico, a saber, su arsis (tiempo fuerte del pie métrico) no es igual a la tesis (tiempo débil), sino que se halla respecto de ésta como 3 es a 2. Si el número 2 equivale a la sílaba larga (en música, por ejemplo, una negra) y el 1 a la breve (musicalmente una corchea, aproximadamente de una duración que es la mitad de la larga), tenemos un crético (2+1:2) y un peón primero (2+1:1+1). El 4.º inciso conserva esta misma clase de ritmo en el peón primero que precede al pie final. La sílaba final puede ser breve o larga. Por tanto, si se la considera breve, el pie final forma un coreo (2:1). Entonces se mantiene, en parte, la proporción. Su ritmo es el llamado doble en cuanto el arsis es a la tesis como 2 es a 1. Pero si se la cataloga como larga, nos da un espondeo, y su ritmo es par, o sea, tienen el mismo valor el arsis y la tesis (=2:2). En cualquier caso hay igualdad o, en el último

99. CICER. 55, 185-87; 50, 196; 51, 197; QUINT. 9, 4, 10; 9, 4, 27; 9, 4, 62. Es tal su importancia que 1) a veces permite alterar las normas sintácticas e incluso las morfológicas, p. ej., cambio del número y hasta del caso de las palabras, así como recurrir a metaplasmos, p. ej. uso de *uitauisse-uitasse*, *deprehendere-deprendere*, a la sinalefa, a la repetición de la misma palabra o palabras, a la elipsis de elementos de la oración normalmente necesarios, al hipérbaton, a la anástrofe (inversión normal de dos palabras inmediatamente sucesivas). Son los cambios justificados por Quintiliano en orden a conseguir el ritmo en la prosa (9, 4, 58, 59); 2) sirve para la fijación del texto cuando los manuscritos tienen variantes insociables; 3) se puede precisar el valor semántico de palabras, cuyo significante coincide, pero difiere su significado, p. ej. *lepores* (tres sílabas breves) = «liebre»; *lepores* (largas) = gracejo; *procerum* = «alto», *procerum* = «de los próceres, nobles» según sea larga o breve la segunda sílaba. Cf. varios casos de cada uno de estos tres apartados en el artículo citado de H. Bornecque.

supuesto, cierta semejanza respecto de la clase del ritmo. Obsérvese además la coincidencia del acento de intensidad o tónico con el métrico, que cae en el tiempo fuerte (arsis) del pie. Se da en el cuarto inciso (—'v v v / — — o, si es coreo, —'v), también en el crético del 8.º (—'v—); en el peón primero cae sobre el tercer tiempo (2 + 1) de su arsis (—'v v v).

El orden de las palabras

Según Cicerón (60,201) la expresión, el discurso, resulta de la acertada combinación de dos factores: la materia y la forma: «La materia consiste en las palabras, la forma de tratarlas (*tractatio*) en la disposición de las palabras»; ésta tiende a conseguir la eufonía, la simetría y el ritmo. Ya he analizado este período de S. Ireneo en cuanto al ritmo y a la simetría de sus dos miembros e incisos. Es el momento de hablar del orden de las palabras en sí mismo, así como de su disposición simétrica.

Cada lengua tiene su orden específico de las palabras en la frase u oración y de las frases en el período. El orden lógico u objetivo disponen las palabras castellanas en el siguiente orden: sujeto —apuestos del sujeto (adjetivos, genitivos)— verbo—complementos. El latín en cambio varía esta disposición. Coloca el sujeto al principio y el verbo al final con los respectivos determinantes junto a cada uno de ellos, tanto más próximos cuanto más importantes, o sea, sujeto —apuestos del sujeto (adjetivos, genitivos)— complementos (circunstancial o ablativo, indirecto o dativo, el directo o acusativo, el adverbial o adverbio)—verbo¹⁰⁰. Pero una cosa es el orden lógico, aséptico, y otra el orden subjetivo. En éste, además de la idea, influyen el sentimiento, la imaginación, o el interés del hablante o del escritor, y el oído, es decir, la armonía y musicalidad del período. De ahí que el orden lógico pueda y, de ordinario, sea alterado por influencia de la importancia temática de una palabra o de un sintagma— que en ese instante le concede el autor— así como por la exigencia de la prosa rítmica. Pero siempre, tanto en el orden lógico como en el subjetivo, los lugares más importantes de la frase latina son el primero y el último. Aunque no es éste el orden de la importancia de las palabras en la frase castellana, no obstante conserva su vigencia en la convivencia social. Todavía en cualquier recepción,

100. QUINT. 9, 4, 26 FORTUN. 3, 11, 127. Cf. J. GUILLÉN, *Estilística latina*, Salamanca 1954², 191-241; J. MAROUZEAU, *L'ordre des mots dans la phrase latine*, I-III, París, 1922-49; J. ROBBINS, *Rhetoric and Latin Word order* «The Classical Journal» 47(1951-52) 78-83.

procesión, desfile, etc., la persona de mayor categoría de acuerdo con la naturaleza del acto va, entra o sale la primera o la última; los restantes individuos o corporaciones la siguen o la anteceden por orden de importancia. El puesto central es también un puesto destacado, más siempre en la frase latina inferior al primero y al último.

Salta a la vista que el período de S. Ireneo, objeto de este estudio, ha modificado notablemente su orden lógico. Los puestos principales corresponden: 1) a dos complementos circunstanciales expresivos del punto de referencia de toda la Iglesia: *Ad hanc... ecclesiam* (la iglesia de Roma) y de la causa que justifica la obligatoriedad que tiene la Iglesia de sintonizar con la romana: *propter... principalitatem*; 2) «la tradición apostólica», fielmente conservada en la iglesia romana: *...ab apostolis traditio*.

Si atendemos al orden secundario o el relativo al interno de cada uno de los dos miembros de este período, no pueden preterirse los siguientes datos:

a) La importancia del *semper* (complemento adverbial), resaltada por estar tan distanciado de su verbo *conseruata est* y de *traditio*, monema situado en el segundo puesto por orden de categoría, el último de todo el período.

b) Si el primer miembro y, a la vez, el período empieza por dos complementos circunstanciales, colocados en el sitio de honor, el segundo miembro se abre también con otros dos complementos circunstanciales. De ellos el primero: *in qua* alude, como el correspondiente del primer miembro, a la iglesia de Roma. Pero la considera no como centro de gravitación, punto de convergencia o referencia (valor de *ad hanc...*), sino como depositaria de la «Tradición». El segundo expresa un aspecto sumamente interesante, a saber, el de la fidelidad «ininterrumpida» (*semper*) en la custodia del tesoro que es la tradición proveniente de los Apóstoles.

c) La expresividad de *conuenire* escoltado a ambos lados por *omnem... Ecclesiam*, de «toda la Iglesia»; que es como llevada de la mano a la iglesia romana.

d) El *paralelismo simétrico* de los dos miembros de suerte que pueden ser superpuestos sus incisos. Pues se hallan en primer lugar los complementos circunstantiales (incisos 1.º y 2.º, 5.º y 6.º). A continuación viene el verbo (incisos 3.º y 3.º). Y, por fin, el sujeto (final del inciso 3.º y el 4.º, en el primer miembro; final del 7.º inciso —*ea*— y el 8.º). El sujeto, en ambos miembros, termina con una prolongación aclaratoria en forma de oración de relativo paren-

tética, de índole epexegetica (inciso 4.º) y de oración de relativo también epexegetica (inciso 8.º). Más aún, ambas oraciones de relativo equivalen a un adjetivo que afecta al sustantivo sujeto: *uniuersi fideles* (inciso 4.º), *apostolica traditio* (inciso 8.º). De hecho estos son los sujetos reales. Tanto en el sintagma anterior (adjetivo + sustantivo) como en el originario (oración de relativo + sustantivo antecedente) el adjetivo o la oración de relativo adjetival precede al sustantivo. Ese es el orden que debe existir cuando el adjetivo o su equivalente —la oración de relativo adjetiva— enuncia una cualidad objetiva, o sea, real y realmente tenida por el sustantivo al margen de la apreciación y de las disposiciones del hablante o, en este caso, del escritor ¹⁰¹.

e) El paralelismo de *fideles* y de *traditio* en el último puesto —de hecho el segundo en importancia— de sus respectivos miembros así como su correspondencia semántica y su relación con la *hanc ecclesiam* (primer puesto del período y del miembro en el que *fideles* ocupa el último o segundo por orden de importancia). Son *fideles* en la medida en que sea nítida su sintonía con la iglesia de Roma en cuanto fiel depositaria y custodia de la *traditio* apostólica.

f) En fin, la correspondencia entre la causa de la supremacía de la iglesia romana, su *potentior principalitas* (inciso 2.º) y el enunciado de los subordinados a ella, de los que no han conservado tan bien la tradición de los Apóstoles (*ab his qui sunt undique*), que ocupan también el segundo inciso del miembro final. Para los conocedores de la estilística latina, esta correspondencia es una razón más en favor del valor comparativo de *ab* en el sintagma anterior.

El estilo de este texto y sus estilemas

Por estilema se entiende el rasgo o constante de un estilo determinado. Los retóricos de la antigüedad greco-romana hablan de diferentes estilos y describen los estilemas o constantes características de cada uno de ellos. Veamos cuál es el estilo de este texto de San Ireneo de acuerdo no con las preferencias literarias de nuestros días, sino conforme al criterio de un retórico coetáneo y coterráneo de S. Ireneo. Este escribió su *Aduersus haereses* entre los años 180-189; pocas décadas más tarde fue hecha su versión al latín. Por su parte, Hermógenes de Tarso, uno de los maestros de Marco Aurelio, emperador durante los años 161-180 d.C., escribió su famosa *Rheto-*

101. Cf. J. GUILLÉN, o.c. 210-11.

*rica*¹⁰² poco antes. La última de sus tres partes trata *Peri ideom*, o sea, «acerca de los estilos», pues «estilo» es el significado técnico del término *idéa* en los tratados retóricos o estilísticos de la antigüedad.

Hermógenes distingue siete clases de estilos. De acuerdo con los estilemas definitorios de cada uno de ellos, este texto de S. Ireneo encaja principalmente en el denominado *kállos* = «belleza, elegancia» (Hermog. *Rhet* 1,12,296,7 ss.). He aquí los estilemas del estilo «elegante» y su presencia en el texto, objeto de este estudio:

a) palabras de pocas sílabas (1,12,298,10 ss.). El período de S. Ireneo consta de 35 sílabas. De ellas 17 —prácticamente el 50 %— son monosílabas, 6 bisílabas, 4 trisílabas, 6 de cuatro sílabas, 1 de cinco sílabas y 1 de seis. Esta estadística pone de relieve la importancia del sintagma *potentioorem principalitatem* (únicas palabras de 5 y 6 sílabas, respectivamente), clave de todo el texto; reúnen estas dos palabras —ellas solas— la tercera parte de todas las sílabas de este período. Además *principalitatem* es la única excepción de la ley general, según la cual dos pies métricos no pueden estar formados por una sola palabra¹⁰³.

b) Prefiere las siguientes figuras o recursos estilísticos: la *parisósis*, la epanáfora, el climax, el hipérbaton y rehúye el hiato¹⁰⁴. El hipérbaton del texto de S. Ireneo queda expuesto en el epígrafe anterior, dedicado al orden de las palabras. Según hemos visto, predomina la *parisósis* o «igualdad, semejanza» de los incisos de cada miembro respecto al número de sílabas, especialmente en el primer miembro. No se requiere igualdad total; basta una aproximación¹⁰⁵. Más aún, se da la *paramoiosis* o «semejanza» de los incisos de los miembros así como de las palabras y —mejor todavía— de las sílabas de cada miembro¹⁰⁶. En el período, objeto del presente análisis, el primer miembro tiene 19 palabras, el segundo 16; cada miembro consta de 4 incisos. No existe epanáfora; en cambio, se da su antitética o la epífora, es decir, la repetición de una o más palabras al final de las frases: *ecclesiam* (incisos 1.º y 3.º), *undique—fideles* (incisos

102. Cito por HERMÓGENES, *Opera*, Leipzig 1913 - Edic. H. Rabe - (*Rhetores Graeci*, vol. VI).

103. QUINT. 9, 4, 97; 9, 4, 63-65.

104. HERMÓG. 1, 12, 299,9 ss.; 302, 10; 304, 16; 305, 16.

105. ANAXÍMENES, *Rhet* 27, 1435 b 39 ss. Esta *Ars rhetorica*, atribuida a Anaxímenes de Lampsaco, data ciertamente del siglo IV-III a.C., aunque no puede precisarse con certeza quién fue su autor.

106. Así la entiende ANAXÍMENES 28, 1, 1436 a 5 ss. En cambio, ARISTO *Rhet* 3, 9, 1410 a 25 ss. y DEMETR. *Eloc* 25, 266, 26 ss. exigen otra condición inexistente aquí, a saber, que las palabras finales de los miembros terminen en letras similares.

4.º y 6.º). Hay asimismo un cierto climax o gradación ascendente con la iteración de los mismos o similares palabras: *ad hanc* (= *ad quam* si fuera oración subordinada)..., *eos qui sunt*..., *in qua* (*in hac* si fuera frase principal)..., *his qui sunt*..., *ea quae est*...

En este texto no tiene lugar la concurrencia de dos o más consonantes *asperiores* (la «x,r,f,s,ss») que origina la *structura aspera*, prohibida en la prosa rítmica¹⁰⁷. Hay, en cambio, algunos casos de concurrencia de vocales (final de una palabra y comienzo de la siguiente). Pero, mediante la sinalefa o fusión de las dos o la elisión de una de ellas, se integran en una unidad silábico-fonética y métrica¹⁰⁸. Hermógenes (1,12,299,9 ss.) rechaza el hiato en el estilo elegante. No obstante, su presencia aquí puede ser una muestra más de su hermanamiento con el estilo elevado, del que hablo poco después.

c) los miembros deben ser más bien largos, así como sus incisos y dispuestos de tal forma que el último sea más largo que los precedentes (1,12,306,23 ss.). d) Conviene que el broche final del período termine en una sílaba larga, precedida de dos o tres breves (1,12,308,13 ss.). Resulta supérfluo explicitar la presencia de estas dos normas en el texto estudiado. El inciso final tiene 10 sílabas (11 si no se hace sinalefa) mientras que los tres inmediatamente anteriores cuentan con 4,7,7 (6 con sinalefa).

De ordinario el predominio de un estilo no es total ni exclusivo. Suele enriquecerse con uno o varios estilemas característicos de otro estilo, generalmente del más afín por una cierta connaturalidad temática, rítmica, etc. Nuestro texto no es una excepción. El estilo «elegante» aparece engalanado con estilemas más propios del «elevado», denominado *mégethos* por Hermógenes (1,4,238,21 ss.). Este retórico destaca la *semnótes* o «majestad» como estilema característico

107. QUINT. 9, 4, 37; FORTUN., *Rhet* 3, 10 ss, 127, 12, 18 h.

108. Según la praxis de los escritores y las normas de los retóricos latinos el *concursum uocalium* es *structura hiulca* o *hiatus* —que debe evitarse— sobre todo si trata de dos vocales largas, p. ej. *quae est* (inciso 8). No obstante Cicerón lo admite e incluso lo emplea si son iguales, p. ej. *auctoritate publica armare* (*Milo* 1, 2). Lo mismo vale si se da la concurrencia de las vocales más cerradas o redondas: «o, u» con la más abierta: «a» (CICER. 23, 77; QUINT. 9, 3, 33; 9, 4, 35; FORTUN. *Rhet* 3, 11, 127, 17 ss.). Pero la «e» final de *necesse* y la de *conuenire* (3.º inciso) son breves por la ley general de las vocales finales de palabra así como la «a» de *conseruata* (inciso 7.º) porque no es ablativo, sino nominativo. Este hiato, así como el de dos breves, apenas es perceptible (QUINT. 9, 4, 34). En cualquier caso el hiato puede desaparecer mediante la sinalefa (QUINT. 9, 4, 36), figura literaria que permite la fusión de las dos vocales o mediante la elisión de la vocal final, elisión obligatoria en verso (CONSENTIUS, *Gramm en Grammatici latini* V, 390, 11 ss.; 400, 29; QUINT. 9, 4, 40).

del estilo «elevado». Sus dos primeras notas definitorias aparecen en el texto de S. Ireneo, a saber, a) un tema y pensamientos importantes por sí mismos, por ejemplo, la divinidad, el alma, el mar, la justicia u otros de relieve peculiar en la sociedad humana o en instituciones de gran influjo (1,6,242,22 ss.; 245,3 ss.). No cabe duda que el texto de S. Ireneo es importante en sí mismo para la constitución y gobierno de la Iglesia. De ahí que haya sido objeto de tantos estudios y de enfoques e interpretaciones tan dispares, a veces a merced del prejuicio o «juicio previo» del autor sin base en la realidad textual ni en las posibilidades sintáctico —estilísticas ni de acuerdo con su enmarcamiento en el contexto tanto inmediato como socio-religioso de su tiempo.

d) La preferencia por las vocales largas, especialmente la «a» y la «o» (1,6,247,12 ss. y 16 ss.). Ya he indicado que de las 62 sílabas de este período —no incluidas las finales por ser comunes— 41 son largas, sólo 21 breves. La abundancia de sílabas largas corresponde no «a los discursos que reclaman un curso rápido», sino a «las exposiciones de los hechos y de ideas» (Cicer. *Orat* 63,212), a la *narratio quae plus dignitatis* (dignidad, majestad) *desiderat quam doloris* (pasión)» (*Ibidem* 62,210). Por tanto es el curso o ritmo que mejor se adapta a la exposición del tema de este texto de S. Ireneo. Además «las vocales largas y los diptongos en hiato producen grandeza de estilo» (Demet. *Eloc* 73). Por tanto, en cuanto estilema del estilo elevado, los hiatos de S. Ireneo podrían tener una finalidad estilística ¹⁰⁹.

Tal vez puedan parecer artificiosos e inconsistentes los análisis estilísticos o, al menos, algunos de sus aspectos a cuantos no estén iniciados en las leyes y pormenores de la prosa rítmica latina. Espero que el análisis precedente del *Aduersus haereses* 3,3,2 b, a pesar de sus limitaciones, contribuya a descubrir nuevos horizontes y un método que no debería faltar en los estudios de los SS. Padres y de los escritores cristianos de los primeros siglos de la Iglesia. Está de más recordar que los auténticos escritores de ordinario aplican las normas de la prosa rítmica —como los verdaderos poetas las de la poesía— de modo inconsciente e incluso antes de que sean formuladas. Pues los retóricos o estilistas deducen generalmente las normas tras los análisis sistemáticos y pormenorizados de los autores consa-

109. El tratado de Hermógenes de Tarso ofrece el interés de que contiene la opinión de su autor y, además, refleja, resume, la de otros retóricos, que escribieron obras sobre este tema antes que él, p. ej. Basílico de Nicomedia, Zenón de Atenas. Así lo reconoce el mismo Hermógenes (1, 1, 223, 15 ss.).

grados. Sólo los incipientes o los inexpertos están condenados a su aplicación consciente como los estudiantes al recuento —a veces mecánico o digital— del número de sílabas en el verso clásico español. Por eso, según Cicerón, «si el hablar con ornato y ritmo sin ideas es insensatez (*insania*)», «el hablar con ideas, pero sin ritmo ni orden es *infantia*», o sea, «incapacidad de hablar»¹¹⁰. Esta afirmación ciceroniana proclama al mismo tiempo la universalidad e importancia del ritmo en la prosa latina.

TRADUCCIÓN

La traducción debe ser lo más literal y, a la vez, lo más literaria posible. El ideal sería, sin duda, que el castellano reflejara todos los matices sintácticos y las variadas irisaciones estilísticas, presentes en el texto latino. En la medida en la que no se alcance esa meta, será realidad el adagio italiano *traduttore traditore*.

Pero cada idioma posee su idiosincrasia, que además puede y suele cambiar con el paso del tiempo. Por esto, antes de traducir el texto, objeto del presente estudio, considero necesario adelantar algunas observaciones justificativas:

1) En castellano no hay prosa rítmica. Más aún, si la hubiera, no se basaría en la cantidad de las sílabas como la griega o la latina, sino en los acentos. Por consiguiente, se pierde uno de los elementos esenciales de la sonoridad, elegancia y majestad del período latino.

2) A diferencia de la prosa castellana en su Siglo de oro, la actual prefiere la construcción paratáctica o coordinada y la simplemente yuxtapuesta a la hipotáctica o subordinada. Aparte de esta nota definitoria de la prosa actual en español, el texto analizado se caracteriza, entre otros, por una serie de recursos estilísticos, que ponen de relieve la consistencia y, hasta cierto punto, la autonomía de sus dos miembros. Desde el punto de mira estilístico gozan de independencia; se hallan en plano de igualdad. Sólo la estructura sintáctica subordina el segundo miembro al primero mediante el relativo *in qua...* Pero este elemento diferenciador y subordinante queda muy debilitado y en cierto modo contrarrestado porque se refiere a la *Romae...*

110. *Orat* 71, 229. Alude a la etimología de *infantia*, *infans-infantis* «infancia, infante», o sea, «el que no habla (*fari*)» no por falta de voluntad, sino por falta de capacidad, caso de algunos autores de ínfima calidad.

ecclesia del párrafo anterior, a la cual señala asimismo el sintagma *ad hanc enim ecclesiam*. Este es el antecedente inmediato de la oración de relativo *in qua... traditio*, si bien ambos —antecedente y relativo— conectan con la *Romae... ecclesia*. Además la traducción puede explicitar la convertibilidad existente entre el demostrativo (*ad hanc = ad quam*) y el relativo (*in qua = in hac*), especialmente en esta época del latín. Estos tres factores, a saber, la idiosincrasia de la prosa española en nuestros días, la orientación de los recursos estilísticos y la convertibilidad existente entre el demostrativo y el relativo, justifican que en la traducción los dos miembros aparezcan como oraciones principales, independientes, aunque relacionadas por su común referencia a la *Romae... ecclesia*.

3) La voz pasiva ha quedado tan entenebrecida en el español respecto de su uso en la lengua madre, la latina, que apenas se ve; casi por sistema la pasiva del latín se traduce por activa en castellano. No hay ningún motivo que permita erigir la oración pasiva de este texto en la excepción de la regla general. Por ello, la traducción «Ella... ha conservado...» substituye a la más literal: «En ella ha sido conservada (se ha conservado)...».

4) Dado el paralelismo totalmente simétrico del inciso final de cada miembro: *eos qui sunt undique fideles / ea quae est ab apostolis traditio* y el valor separativo o de punto de partida, inherente tanto al ablativo (*apostolis*) con *ab* como al adverbio *undique*, el significado de *sunt-est* no puede ser estático: «son-están, es-está», sino dinámico. Además de esta manera se consigue la perfecta sincronía sintáctica y semántica con el verbo: «los fieles que desde todas las partes deben concurrir *ad hanc ecclesiam*». Si se prescinde del matiz dinámico, se confunde *undique* con *ubique* = «en todas partes». Aunque la preposición castellana «de» denota también procedencia u origen, este aspecto resalta mucho más en «desde».

5) Traduzco *conuenire* por «concurrir» —no por alguno de sus sinónimos— porque este verbo español significa no sólo «juntarse en un mismo lugar muchas personas», sino también «convenir con otro en el parecer o dictamen»¹¹¹, «estar de acuerdo o sintonizar con otro». Y, según queda expuesto, el *conuenire* del texto de S. Ireneo no excluye el movimiento físico, local, desde todas las partes

111. Cf. *Diccionario de la Lengua española*, Madrid 1970, s.v. *concurrir*, de la Real Academia Española.

a Roma; pero, sobre todo, alude a «la sintonía, concordancia» doctrinal y disciplinar con la iglesia de Roma.

Tras estas observaciones, he aquí la traducción dispuesta de modo que se conserve la estructuración de cada miembro en cuatro incisos.

*Pues a esta iglesia (de Roma),
a causa de su suprema principalidad,
debe concurrir toda la Iglesia,
esto es, los fieles desde todas las partes.
Ella siempre,
mejor que los de todas las partes,
ha conservado
la apostólica herencia.*

La traducción anterior conserva el orden de los sintagmas e incluso el de casi todas las palabras latinas. El número de sílabas se mantiene proporcional en el primer miembro (9 + 13 + 12 + 14). En cambio, varía en el segundo miembro (5 + 10 + 5 + 10), si bien esta alternancia caracteriza también a la prosa rítmica de Demóstenes y de su escuela, a la cual pertenece asimismo el texto latino en este segundo miembro, aunque con distinta disposición alterna. La traducción dada refleja además la cadencia acentual final de este segundo miembro y del período: *apostólica/herencia*, idéntica a la latina: *apóstolis/traditio* incluso en cuanto al número de sílabas siguientes a la última sílaba acentuada. En el final del primer miembro hay correspondencia respecto de la situación de la sílaba tónica tras la cesura y en cuanto al número de sílabas después de ella. Téngase en cuenta que el artículo «las», por ser enclítico forma como una unidad fónica con el sustantivo.

Cualquier forma del artículo, lo mismo que las restantes proclíticas castellanas, latinas o griegas, es un morfema como morfema es, por ejemplo, la «s» indicativa del número plural en castellano —parte(s)—. Sólo se diferencian en que el morfema del plural, como las desinencias nominales o verbales en las declinaciones y conjugaciones griegas o latinas, adheridas al lexema, forman la palabra sin que en la escritura estén separados. En cambio, las proclíticas, en este caso, el artículo «las», son morfemas separados del sustantivo en la escritura, no fonéticamente o en la pronunciación. Por eso, no puede hacerse la cesura entre el artículo y su sustantivo. Pero falta —una sílaba átona menos— la correspondencia acentual, anterior a la cesura: *todas/las partes*, en latín: *úndique/fidèles*.

No obstante, algunas razones aconsejan modificar la traducción anterior:

a) El ritmo acentual en las cláusulas o parte final de los miembros, etc., es un elemento secundario de la prosa rítmica del latín en este tiempo, aunque uno o dos siglos más tarde se convierta en el principal y básico del denominado *cursus cursus leoninus*.

b) Además las palabras *traditio* en latín, «tradición» en castellano, tienen un contorno semántico tan caracterizado en la teología cristiana que se han convertido en tecnicismos insustituibles.

c) El adjetivo atributivo «apostólico»¹¹², antepuesto a su sustantivo, acentúa su importancia. En la secuencia progresiva, propia del español, la posposición del adjetivo es la norma, la anteposición la contranorma, justificada por algún motivo de muy diverso orden: su peculiar importancia en un texto o en un círculo de hablantes, razones afectivas, estéticas, eufónicas, etc. Así acontece con los adjetivos que, como «apostólico», no son calificativos ni determinativos pronominales (demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos), sino determinativos expresivos de una relación, a saber, la de orden, pertenencia, origen, materia, clase, nacionalidad, etc.¹¹³.

En el sintagma *ab apostolis traditio* de este texto de S. Ireneo con su contexto, más importante que el sustantivo «tradición» es la determinación de su origen y pertenencia «apostólica». Precisamente ese origen o procedencia diferencia a la Iglesia de todas las sectas heréticas, concretamente en este caso, de los gnósticos. De ahí que sea acertado el orden de estas dos palabras en la traducción anterior; en él «apostólica» adquiere una expresividad de la que carece si se pospone. Pero la frecuencia del uso de este sintagma en la teología cristiana ha terminado por reducirlo a fórmula estereotipada llevándolo al camino regular de este tipo de adjetivos, o sea,

112. Su sufijo — *ico*, como el griego — *ικός*, significa «perteneciente a...» — en este caso «los Apóstoles». Traduce sin duda la idea de procedencia, propia del sintagma latino *ab apostolis*.

Este término «apostólico» se deriva del latín *apostolicus* como éste del griego *ἀποστολικός*. Es un vocablo de origen y uso cristiano, aunque el sustantivo del cual procede no lo sea. De los textos que conozco el primero no cristiano en emplear el término originario, el griego, es Proclo en época tardía (s.V d.C.), conservado por Focio, *Bibliotheca* MG 103, 1208 con posibilidad de ser una interpretación de este autor (s. IX).

113. Cf. G. SOBEJANO, *El epíteto en la lírica española*, Madrid 1956, 133 ss. Antes de estudiarlo en la poesía lírica, elabora una exposición sobre la naturaleza del adjetivo, de sus diversas clases y de su colocación respecto del sustantivo al que afecta. Esta exposición es válida para el castellano en general, tanto poesía como prosa.

el de su posposición. Pues esta clase de adjetivos hacen las veces de sustantivo, verbo o adverbio, que si no estuvieran traspuestos, es decir, con función de adjetivos en concordancia con su sustantivo, en la prosa castellana se pospondrían necesariamente a éstos como segundos elementos de rección, o sea, en nuestro caso se traduciría «la tradición de los Apóstoles».

Aparte de las tres razones aducidas, exigencias de mayor claridad y fluidez literaria imponen la introducción de algunos cambios en el orden tanto de las palabras como de los sintagmas sin olvidar su disposición seguida, propia de la prosa, a fin de evitar cualquier similitud con los versos de la poesía.

Pues a esta iglesia (de Roma), a causa de su suprema principalidad, debe concurrir (es necesario que concurra) toda la Iglesia, o sea, los fieles de (desde) todas las partes. Ella ha conservado siempre la tradición apostólica (de los Apóstoles) mejor que los (fieles, iglesias) de todas las partes.

La traducción literal de *principalitatem* por «principalidad» deja como en suspenso la precisión de los perfiles semánticos de este término y sin medir el alcance de su repercusión teológica. Prefiero dejarlo así. El contexto o período que lo enmarca es suficientemente expresivo. La fijación definitiva de esta palabra, clave del arco doctrinal de este texto, presupone su estudio semasiológico desde la doble perspectiva diacrónica y sincrónica. Lo hago en el estudio citado en la nota segunda de este artículo. Solamente, tras la lectura de ese trabajo, podrá descubrirse el significado de *principalitas* en este texto y su importancia eclesiológica a la hora de configurar el Primado del obispo de la *haec ecclesia*, la de Roma, respecto de la *omnis Ecclesia*, «de toda la Iglesia» o simplemente «de la Iglesia».

SUMMARIUM

DE PHILOGICA CONSIDERATIONE TEXTUS SANCTI IRENEI «ADV. HAERESIS», 3, 3, 2b

Philologica consideratio cuiuslibet Sacrae Scripturae vel sanctorum Patrum textus magnopere iuvat ad illum intelligendum atque theologice explanandum. En ergo habes praecipuas conclusiones quae eruuntur e consideratione cum syntactica tum stylistica pernotae Sancti Irenei paragraphi.

1. Verba *hanc enim ecclesiam* ecclesiae romanae tantum tribui possunt, de qua paulo ante auctor agebat (3,3,2a). Sic postulatur et peculiaris sensus, demonstrativus

et anaphoricus, pronominis *hic*, in quantum adiectivi, et usus coniunctionis *enim*, quae explanationem introducit.

2. Locutio *Necesse est* obligationem ostendit in rebus ipsis necessario sertam, hoc in casu in ipsa constitutione Ecclesiae. Cuius locutionis subiectum est *omnis Ecclesia*, ubi *omnis* simul comprehensivum et distributivum habet sensum, quasi dicat «omnes et singulae particulares ecclesiae». Oratio integra *necesse est convenire* Romanam ecclesiam tamquam centrum gravitationis atque totius Ecclesiae unitatis principium habet.

3. Protasis propositionis relativae *in qua... etc.* quae pro adiectivo supponit, est «Romae ecclesia»; siquidem a) contextus proximus, b) ipse textus, c) finis ad quem digressio *hoc... fideles* tendit, d) necessitas tautologiae vitandae, e) sermo nis ornatus requirunt.

4. Verba *ab his qui...* comparisonem statuunt.

5. Textus Irenei rationem servat cuiusdam rhythmicae eloquentiae sicut exordium, utriusque partis et digressionis clausolae, numerus syllabarum simul patefaciunt. Totus textus in duo enim membra dividi potest, quorum prius ad *Ad hanc* usque *fideles*, alterum ab *in qua* usque *traditio* currit, utrumque autem quattuor colligit partes.

6. Quamvis membra in unum coalescant sermonem, unumquidque tamen suum habet stylum neque alterum ab altero pendet. Vides enim aequale utriusque membrum exordium, ordinem vigere omnino parallelum inter locutiones finales, quae propositionem relativam-adiectivam servant inter pronomen «cataphoricum» (*eos, ea*) atque nomen antecedens (*fideles, traditio*), parimembrem aequalitatem, ita ut altera alteri respondeat digressio, clausurarum denique cursum, qui eandem tum acutarum tum gravium syllabarum servat successionem, quae econtra in conclusionibus ceterorum partium nullomodo reperitur. Praeterea prius membrum secundum *parison* ordinatur, videlicet verbis numero syllabarum quam simillimis, sicut Isocrates docebat; alterum autem hanc regulam minime tenet, sententiam contrariam Demostenis secutum. Ab uno tantum verbo, ergo, quod in priori invenitur membro, alterum pendere nequit omnino; quam ob rem ne referas verba *in qua...* ad *omnis ecclesia* (3,3,2b), sed ad *Romae ecclesia* (3,3,2a), quae per locutionem *hanc ecclesiam* (3,3,2b) attinguntur.

7. Versio igitur hispana iam patet, simul placita latinitatis atque indolem vulgaris loquelaе oboediens, quasi Irenaeus dicat «ad hanc ecclesiam (romanam scilicet), propter suam supremam principalitatem, omnis ecclesia convenire debet, videlicet universi fideles ex omnibus regionibus. Illa enim apostolicam traditionem melius semper servavit quam reliqui (fideles, ecclesiae) ex omnibus regionibus».

In alio opusculo, quod *De principalitate et principatu Romani Pontificis eiusque episcopalis sedis* inscribitur, auctor ostendit quales significationes possideat *principalitas*, quam hic simpliciter vertitur «principalidad», quantique momenti illa principalitas sit in Theologia quod primatum Romani Pontificis.

S U M M A R Y

PHILOLOGICAL ANALYSIS OF S. IRENAEUS, *ADVERSUS HAERESSES*, 3,3,2b

The philological analysis of a scriptural or patristic text is the proper starting-point for its theological study and interpretation. Here are the principal conclusions of the syntactic and stylistic analysis of the famous text of S. Irenaeus:

1. The *hanc enim ecclesiam* is the Church of Rome, which is mentioned immediately before (3,3,2a). This is demanded a) by the deictic reference normally inherent in *hic* as adjective to the object last named, and b) by the explanatory significance of *enim*.

2. *Necesse est* expresses the obligation arising from the nature of things; in this case, from the constitution of the Church. Its subject in *omnis Ecclesia*, where *omnis* has both its collective and its distributive value: i. e. all the local Churches together and every one in particular. The expression *necesse est convenire* makes of the Church of Rome the centre of gravity and the key to unity of the whole Church.

3. The antecedent of the adjectival relative clause *in qua* etc. is the Church of Rome. This is demanded a) by the immediate context, b) by the text itself, c) by the function of the phrase *hoc... fideles*, d) by the necessity of avoiding a tautology, and e) by the stylistic devices employed.

4. The phrase *ab his qui* etc. is comparative in significance.

5. The whole period is built up in accordance with the rules of rhythmic prose as regards a) the beginning, b) the end of each member and phrase, and c) the number of syllables. Its stylistic structure is made up of two members: I) *Ad hanc... fileles*, and II) *In qua... traditio*. Each member is divided into four phrases.

6. Syntactically, they are both members of a single period: stylistically, they have their own substantive character and independence. This is shown a) by the beginning of each member; b) by the total parallelism in the structure of the final phrases, with the adjectival relative clause between the demonstrative adjective (*eos, ea*) and the antecedent (*fideles, traditio*); c) by the symmetrical parallelism of the two members, so that all their phrases can be superimposed; d) by the identical alternation of accented and non-accented syllables in the final clausulae, absent at the end of the six remaining phrases; and e) by the equality or quasi-equality of syllables (isocratic school) of the first member, not to be found in the second (demosthenic school). All this being so, one of the two members cannot depend upon an element present only in the other; that is to say, the relative *in qua* has as its antecedent, not *omnis Ecclesia* in 3,3,2b, but *Romae Ecclesia* in 3,3,2a, through the intermediary of *hanc Ecclesiam* in 3,3,2b.

7. Here, then, is the translation of the passage according to the syntactico-stylistic requirements and the genius of the Spanish language: *For with this Church (of Rome), on account of its supreme principality, all the Church must concur, that is, the faithful from (on) every side. It has always conserved the apostolic tradition better than the (faithful, Churches) on every side.*

In a second article, entitled *The 'Principalitas' and the 'Principatus' of the Episcopal See of Rome and its Bishop*, I shall sketch the semantic field of *principalitas*, literally translated here by 'principality', and its theological result (the Primacy of the Pope).

